

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

DIEGO ROZAS DENNIS

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, hace saber que el martillero Diego Rozas Dennis (1104), en autos "Sucesion De Uriarte Juan Facundo S/ Quiebra"exp. 96.622, subastará electrónicamente un inmueble ubicado en calle 25 de mayo N° 756, de la localidad de Coronel Pringles. Nom. Cat.: Circ. XIII, Secc. C, Mz. 302, Parc. 3, Partida 4.333, Matrícula 8.120. Sin Base. La subasta comenzará EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 11 HS. y finalizará EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 11 HS. Exhibición 20 de agosto de 2019 de 16 a 17 Hs. Depósito en garantía \$ 25.837. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar dicho importe como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en la cuenta de autos n° 557074/8, el número de CBU 0140437527620655707485 , y el CUIT es 30-99913926-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señá 10%, Comisión 5% IVA, más adicional, una vez finalizada la subasta. Saldo de precio: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Audiencia de Adjudicación: (Art.38) Se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2019, a las 10 Hs. en la sede del Juzgado, Estomba 34, 2°piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, IVA y adicional de ley correspondiente al martillero. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, Planta Baja, B. Bca.) Tel 0291-4552814. Ocupado por Luis Alberto De Uriarte y Flía por cesión gratuita de su hermano. Mayores informes: www.rozasdennis.com. Tel 0291-156421622. Bahía Blanca, 04 de julio de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

jul. 12 v. jul. 18

WALTER D´ALESSANDRO

POR 3 DÍAS - El Juz. de 1º Inst. en lo Civil y Comercial nº 2, Secretaría única, de Dolores, hace saber que Walter D´Alessandro, (TºIII; Fº536 Col. 1204 C.D. Te: 02235136337) Rematará, EL 18 DE JULIO DE 2019, 11 HS. en Castelli 263 de Dolores, un departamento, ubicado en la Avda. Il nº 91 de San Clemente del Tuyú UFº14.-Desig. Catastral: Cir. IV; Sec. C; Maz. 234; Prc. 8; SP14 Pol. 02-02 Matrícula 17979/14 Sup. conforme a plano 42-6-58 38,35 mts2. Condiciones: base: \$ 22.412. Sellado 1,20%; Señá 30 %; Honorarios 3,5% c/p. más 10% aporte previsional; saldo depositado judicialmente dentro de los 5 días de aprobada la subasta; el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado actuante y si del producido de la subasta no se cubriere la deuda por expensas el adquirente deberá abonar la diferencia. Si no hubiere postores se rematará el 5/08/19 a las 11 hs con base de \$16.809 y si tampoco hubiere ofertas: el 12/08/19 a las 11 hs., sin base, ambas en el mismo lugar. El bien se encuentra deshabitado y existen las siguientes deudas acreditadas: Expensas \$ 455.128 a febrero 2019; Inmob. \$ 649,70 al 11/9/17; Coop. Obras Sanitarias \$ 4.340 al 20/9/17; Municipal \$ 17.795,76 al 12/10/17; Visitas: 177/19 de 15 a 16 hs. Mayores informes dirigirse al expediente. Venta decretada en autos: Exp. nº: 41.991 \Consortio Prop. Ed. Calle 1 Esq. Avda. 91 Ed. Rex c./ Romar Elsa Mercedes y Romar Eduardo Daniel s/ Ejecucion de Expensas. Dolores, de julio de 2019.

jul. 12 v. jul. 16

JUAN PABLO MATEO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Bragado comunica por 3 días, en autos "Ben, Guillermo Alfredo C/ Fernandez, Oscar Alberto S/ Cobro Ejecutivo", Expte. N°: 29847, que el Martillero Juan Pablo Mateo, con domicilio en lavelle 40, Bragado, rematará 1/4 (un cuarto) indiviso del bien inmueble inscripto en la Matrícula N° 8366, Nomenclatura Catastral Circ. II Secc. A Chacra 54 Parcela 4 a Partida 012-492, Superficie total 33 Has., 74 Areas, 80 Cas.; Desocupado, según mandamiento de constatación. Base: \$ 42.153,00, al contado, Deposito en garantía (5%): \$ 2.107,65, dicho deposito deberá encontrarse acreditado en la cuenta Judicial con una antelación de minima de 3 dias hábiles al inicio del acto de subasta. N° de cuenta: 508276/2, CBU 0140317427643550827623, CUIT N° 30999139260, del Banco de la Provincia de Bs. As. Sucursal Bragado; Comisión 3% c/parte con más el 10% en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. Dejase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa (arts. 34 y 36 del CPCC)..-Si compra en Comisión, siempre y cuando el Comprador indique el nombre de su comitente. Dicho Título de Propiedad se encuentra glosado en expediente.- Adeuda: Deuda por red vial \$ 4.902,39; A.R.B.A. \$ 2.091,10. La fecha de inicio de subasta será el DÍA 7 DE AGOSTO DE 2.019 A LAS 10 HS., y FINALIZARA EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2019 a las 10 hs y la fecha de exhibición del bien será el día Miércoles 17 de Julio de 2.019 de 10:00 a 12:00 hs. Se fija audiencia para la suscripción del acta de adjudicación, conforme art. 38 Ac. 3604/12, para el 11 de septiembre de 2.019 a las 10 Hs.-- Cuando el oferente no resultara ganador y no hubiere ejercido reserva de postura la devolución de las sumas depositadas en garantía le serán devueltas de oficio por medio de libranza judicial, disponiendo la transferencia electrónica de los montos correspondientes a la cuenta bancaria cuyos datos se aportaron al momento de admitirse su participación en dicha subasta particular. Si el oferente no ganador hubiera efectuado reserva de postura podrá solicitar en el expediente la restitución del dinero

depositado en garantía en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. Para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales, con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24, Anexo I, Ac. 3604) de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Las sumas dentro de las cuales podrán efectuarse sus ofertas los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, e incrementados de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ac. 3604/15, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. Una vez aprobada y firme la subasta, se designará audiencia a la cual deberá comparecer el adjudicatario, con formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y constituir domicilio legal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento. Asimismo deberá acreditar el depósito del 10 % en concepto de señal. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la Subasta, que será notificada en la dirección electrónica. El depósito deberá, además del saldo de precio de subasta, la comisión del Martillero y aportes de Ley.

jul. 12 v. jul. 16

CRISTINA MASSA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, hace saber que en el Expte. N°12.161 "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Porfilio Atilio Raul s/ Ejecución Prendaria"; la Martillera Pública Cristina Massa (Mat. 292) del CMCPN, domicilio legal en calle 62 N° 3373 de Necochea, tel. (02262) 42-3130, venderá en Pública Subasta EL DÍA 13/08/2019 A LAS 11:00 HS., en el Edificio "Kefren" de Avenida 2 N° 4460 de Necochea; un vehículo tipo sedan 5 puertas, Marca Chevrolet, Modelo Celta LT 1.4N AB ABS, Marca Motor y Chasis Chevrolet, N° Motor T70055727, N° Chasis 9BGRP4850EG129357, Modelo 2013, Dominio NAU 462, en el estado en que se encuentra, con la Base de \$ 100.083. En caso de fracaso de la primera subasta, se realizará una nueva, Sin Base el día 14/8/2019 a las 11 hs. en el lugar antes indicado. Arancel profesional 10%, Aportes previsionales 10%, Sellado de Ley 1,2 % todo a cargo del comprador, al mejor postor y al contado en efectivo al momento de suscribir el boleto de compraventa en la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deuda de Arba al 20/03/2019 \$53.501,20; dejándose constancia que el comprador adquirirá el bien libre de impuestos hasta el día de la subasta. Se hace saber la prohibición de ceder el boleto de compraventa. Exhibición el 13/8/2019 de 10.30 hs a 11 hs, en el lugar de la subasta. San Cayetano, 3 de julio 2019.

jul. 15 v. jul. 16

MARIANO ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del departamento judicial de Quilmes, cargo del Dr. Omar Alberto Nicora, Secretaría Única, sito en Alvear 459/65, Piso 2º, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, comunica en los autos: \Haddad, Clemente Antonio c/Lorenzo, Rafael Fermín S/ Ejecución Hipotecaria, (Expte. N° 28.364/2016), que EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 11.00 HS., en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Quilmes -sito en la calle Humberto Primo 277, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires,- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc. tel. 1150113598) rematará, al contado, en pesos y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe, Ocupado el 100% del inmueble sito en Quilmes, localidad de Bernal, con frente a la calle General Agustín Alvarez 413, Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional 1, Polígono 00-01, superficie total Polígono y Unidad 89,99 m2., Nomenclatura Catastral Cir. II, Sec. P, Mza. 46, Parc. 19a, Subparc. 1, Matric. 620091/1. Quilmes, Cod. 086. Según informe de constatación del martillero (fs.405/407) la Unidad está Ocupada por la Sra. Laura Leonor Lorenzo, DNI. N° 20.366.091, junto a su hijo mayor de edad, Luciano Ezequiel Vilarullo. La vivienda se compone de comedor, cocina, dos habitaciones, 1 baño, un patio (donde hay un pequeño cuarto para la guarda de muebles viejos y herramientas), y de un garage (para un solo vehículo) , encontrándose en buen estado de conservación, contando la casa con gas natural y agua corriente. Condiciones de venta: Base: \$560.000. Señal: 10% - Comisión: 3% con más el 10% de los aportes previsionales a cargo de cada una de las partes (Art. 54 de la Ley 14.085). El comprador deberá constituir -en el acto de la firma del boleto- domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, tal como lo indica el art. 581 del CPCC. EXHIBICIÓN: sábado 3 de agosto de 10 a 12 horas. Quilmes, Julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

GERARDO A. BIANCHI

POR 2 DÍAS - El Juzg. de Paz Letrado de H. Yrigoyen del Depto. Jud. T. Lauquén dispuso subastar EL 19 DE JULIO DE 2019 A LAS 11 HS. en sede Colegio de Martilleros, calle Villegas N° 757 de T. Lauquen el siguiente bien: Vehículo sedan cinco puertas marca Volkswagen modelo SURAN 1.6 SD, Dominio AA-225-TZ, Año 2016. Base: \$ 164.213,73. Honorarios 10% p/comp. más ap. prev. Subasta dispuesta en autos "Volkswagen S.A de ahorro para fines determinados c/ Garcia, Román Miguel s/ Ejecución Prendaria", Expte. N° 9155-18. Demás informes: Al martillero Gerardo A. Bianchi, Oro N° 416 de T. Lauquen, Tel. 02392-430076, rematesti@outlook.com o podrá consultarse directamente al Juzgado en forma personal o telefónicamente. Henderson, 05 de Julio de 2019. Fdo. Patricia Beatriz Curzi, Abogada, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 16

Edictos

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Familia nro. 4 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única a cargo del Dr. Mariano Rodrigo Irisarri, sito en la calle Eizaguirre 2671 de la ciudad de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "Villalva Jade Magali s/Abrigo (Expte. LM10601-2016) a los fines de notificar a la Sra. VILLALVA CLAUDIA ELIZABETH con DNI n° 32.205.729 la siguiente providencia, San Justo, 12 de junio de 2019; En virtud al resultado de la audiencia de fs. 164 la cual no se pudo llevar a cabo, el edicto librado a fs. 160 el cual no ha podido ser notificado en debido tiempo y forma, en consecuencia, a tenor de lo normado en el art.12 de la ley 14.528, desígnese nueva audiencia para el día 15 de julio de 2019 a las 10.00 hs. a fin de que la madre de la menor comparezca en autos con debido patrocinio letrado, ello bajo apercibimiento que en caso sede incomparecencia declarar la situación de adaptabilidad respecto a la Joven Jade Magali Villalva. Hágase saber que en dicha oportunidad deberá constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 40 y 41 del CPCC). De no contar con los medios económicos suficientes podrá concurrir con el patrocinio jurídico gratuito ofrecido por la Defensoría General de la Matanza. Notifíquese por Secretaría con carácter de urgente habitación de días y horas inhábiles bajo responsabilidad del servicio local de promoción y protección de los derechos del niño, niñas y los adolescentes (conf.art.37 inc.11 del decreto 300/2005). En virtud al informe realizado por el Agente notificador donde no surge el barrio bicentenario, notifíquese al domicilio Manzana 4 bis lote 12, km 35, Virrey del Pino, La Matanza. En atención a los reiterados intentos de notificación a la Sra. Villalva Claudia Elizabeth, desconociéndose domicilio cierto y habiéndose frustrado dichos intentos, procédase a efectuar la notificación de lo ordenado ut-supra por intermedio de edictos, los cuales deberán ser publicados en el Boletín Oficial y en el diario Local NCO por el plazo de diez días. Dejándose constancia que se cita y emplaza a la Sra. Villalva Claudia Elizabeth DNI N° 32.205.729 para que comparezca en autos a hacer valer sus derechos en el plazo de diez días (10), bajo apercibimiento de nombrarle un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente y continuar los obrados según su estado. Déjase constancia en dicho instrumento que los mismos deberán publicarse sin costo alguno atento la naturaleza de la cuestión. Mariela Mercedes Di Napolis, Juez Subrogante.

jul. 1° v. jul. 16

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Familia nro. 4 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única a cargo del Dr. Mariano Rodrigo Irisarri, sito en la calle Eizaguirre 2671 de la Ciudad de San Justo, La Matanza; En autos caratulados "Villalva María Soledad S/ Abrigo (exp. Im 10603/2016) a los fines de notificar a la Sra. VILLALVA CLAUDIA ELIZABETH con DNI nro. 32.205.729 la siguiente providencia, San Justo, 12 de junio de 2019....En virtud a la audiencia frustrada de fs. 174, el edicto librado a fs. 170 el cual no ha podido ser notificado en debido tiempo y forma, en consecuencia, a tenor de lo normado en el art.12 de la ley 14528, desígnese audiencia para el día 15 de julio de 2019 a las 10.00 hs a fin de que la madre de la menor comparezca en autos con debido patrocinio letrado, ello bajo apercibimiento que en caso sede incomparecencia declarar la situación de adoptabilidad respecto a la Joven Jade Magali Villalva. Hágase saber que en dicha oportunidad deberá constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 40 y 41 del CPCC). De no contar con los medios económicos suficientes podrá concurrir con el patrocinio jurídico gratuito ofrecido por la Defensoría General de la Matanza. Notifíquese por Secretaría con carácter de urgente habitación de días y horas inhábiles bajo responsabilidad del servicio local de promoción y protección de los derechos del niño, niñas y los adolescentes (conf. art. 37 inc. II del decreto 300/2005). En virtud al informe realizado por el Agente notificador donde no surge el barrio bicentenario, notifíquese al domicilio Manzana 4 bis lote 12, km 35, Virrey del Pino, La Matanza, En atención a los reiterados intentos de notificación a la Sra. Villalva Claudia Elizabeth, desconociéndose domicilio cierto y habiéndose frustrado dichos intentos, procédase a efectuar la notificación de lo ordenado ut-supra por intermedio de edictos, los cuales deberán ser publicados en el Boletín Oficial y en el diario Local NCO por el plazo de diez días. Dejándose constancia que se cita y emplaza a la Sra. Villalva Claudia Elizabeth DNI N° 32.205.729 para que comparezca en autos a hacer valer sus derechos en el plazo de diez días (10), bajo apercibimiento de nombrarle un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente y continuar los obrados según su estado. Déjase constancia en dicho instrumento que los mismos deberán publicarse sin costo alguno atento la naturaleza de la cuestión. San Justo, 26 de Junio de 2019...Advierto en este acto que se ha incurrido en error material al dictar el proveído de fs.175. Subsánese el mismo, en consecuencia, se deja aclarado que donde dice "... a la Joven Jade Magali Villalva...." debe leerse en realidad "...María Soledad Villalva ..." (arts. 34, inc. 5, ap. "b", 36, inc. 3° y 166, inc. 1° del C.P.C.). Mariela Mercedes Di Napolis, Juez Subrogante. Lucas Calosso Ressel, Auxiliar Letrado.

jul. 1° v. jul. 16

POR 5 DÍAS - El juz. civ. y com. N° 6 del Depto. Jud. Mar del Plata, en los autos caratulados "Sola Claudia Alejandra s/concurso preventivo (pequeño)" expte. N° 114875, hace saber que con fecha 30/08/2018 se ha presentado el concurso preventivo La Sra. SOLA CLAUDIA ALEJANDRA, CUIL N° 27-21096184-4, DNI 21.096.184 con domicilio real denunciado en calle Piedra Buena n° 2420 Planta Alta de la ciudad de Mar del Plata, habiéndose decretado su apertura en fecha 06/02/2019. Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de los créditos de la manera ordenada en el art. 32 L. 24522 ante el Síndico designado CPN Liliana Beatriz Blanco en calle Av. Luro n° 3894 1 "A" de la ciudad de Mar del Plata, en el horario de Lunes a Viernes de 12 a 20 hs hasta el día 12 de julio del 2019. Se hace saber a los acreedores y al concursado que en oportunidad de verificar sus créditos o proceder a impugnar los mismos, por ante la Oficina del Síndico, además de lo exigido por la Ley Concursal en lo referente a la presentación en papel, deberá dar cabal cumplimiento con la Acordada 3886/2018 SCJBA, art. 33, 275 de la Ley 24.522, enviando en formato pdf y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación. Se ha fijado el día 9 de Septiembre del 2019 para que el síndico presente el informe individual y el día 22 de octubre de 2019 para presentar el informe general (art. 27. 28 L. 24522). Andrea E. Broeders, Auxiliar Letrada. Mar del Plata 27 de junio del 2019.

jul. 10 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a BRAIAN JAVIER ALANIS, argentino, instruido, nacido el día 13 de diciembre de 2000, hijo de Jorge Javier y de Carolina Lezama, DNI.43.187.040, con último domicilio registrado en la causa en calle San Martín y 25 de octubre de general Rodríguez, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 560/2019-4292 que se le sigue por el delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 2 de julio de 2019, atento lo informado por la Comisaría de General Rodríguez Segunda, a fs. 18 y vta., cítese por cinco días al encausado Alanis Braian Javier para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio. Marina Rosales, Auxiliar Letrada.

jul. 10 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a RAMÓN ISMAEL FERREYRA, apodado "Nego", argentino, DNI. 37.292.011, de 25 años de edad, changarín, soltero, nacido el 25 de octubre de 1992 en Paraná Prov. de Entre Ríos, hijo de Víctor Arevalo Rufino y de Rosa Angelica Ferreyra, domiciliado en calle Mitre n° 2130 depto. "A" de Luján; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa n° ME-441-2019-4273 "Ferreyra Ramón Ismael S/ Lesiones leves doblemente agravadas por ser cometidas contra la persona con la cual mantenía relación de pareja y mediando violencia de género en concurso real con amenazas simples", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: ///cedes, 2 de julio de 2019. Atento lo informado por la Comisaría de Luján I, a fs. 78, cítese por cinco días al encausado Ramón Ismael Ferreyra, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. María Teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa, Secretario.

jul. 10 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 3 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 5 de junio de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad DON RAIMUNDO SRL (CUIT 30-65975824-1, Matrícula 35430, Legado de Inscripción DPPJ N° 4/64355), domiciliado en calle Magallanes n° 3074 de Mar del Plata. Síndico designado CPN Marianela Arrondo, con domicilio en calle San Luis n° 2776. Presentación de verificaciones hasta el 9 de septiembre del 2019 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horarios de 9 a 17 hs. Fijar los días 28 de octubre del 2019 y 12 de diciembre del 2019, para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Mar del Plata, 1º de julio de 2019. María Carolina Acosta, Secretaria Itinerante.

jul. 10 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Andrés Martín Mateo, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a LUIS ÁNGEL DIAZ, con último domicilio en pelliça 3655 de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 3922, que se le sigue por Desobediencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 31 de mayo de 2019. En atención al informe policial obrante a fs. 213 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Luis Angel Diaz cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.). Dr. Andrés Martín Mateo -Juez interino- Ante mí: Dr. Patricio E. Kattan, Aux. Letrado". Secretaría, 31 de mayo de 2019.

jul. 10 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo "Por Disposición Superior" del Juzgado de Garantías N° 9 Departamental -Sede en Avellaneda-, Dra. Brenda L. Madrid, notifica y emplaza por el término de cinco días a DARIÓ FRANCO DANIEL HERRERA, D.N.I. 39.470.581, en el marco de la I.P.P. N° 07-02-024356-17/00, imputado en orden al delito de "robo simple", de trámite por ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 1 Departamental, que deberá comparecer por ante la Fiscalía ut-supra mencionada, en virtud de encontrarse reunidos los extremos establecidos por los arts. 303 y ccdtes. del C.P.P. Secretaría, 28 de junio de 2019.

jul. 10 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a CORONEL RODRIGUEZ MATÍAS ARIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 43728-17 (RI 7348/4) seguida al mismo en orden al delito de robo en grado de tentativa, y su acumulada nro. 8903-17 (RI 7759/4) seguida al nombrado y otro en orden al delito de amenazas calificadas - tenencia de arma de uso civil transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 27 de junio de 2019. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 156, dispóngase la citación por edictos del encausado Coronel Rodriguez Matias Ariel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 43728-17 (RI734/4) seguida al nombrado en orden al delito de robo en grado de tentativa y su acumulada nro. 8903-17 (RI 7759/4) seguida al nombrado y otro en orden al delito de amenazas calificadas - tenencia de arma de uso civil bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se ordena la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea - Juez. Ante mí: Analía Estanga- Secretaria". Lomas de Zamora, 27 de Junio de 2019.

jul. 10 v. jul 16

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado de Garantías N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a RIOS FRANCO ELÍAS, en causa N° 07-02-8209-17 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 9 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "En atención a lo que surge de los informes de fojas 153/155, y

en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal: Se cita y emplaza al encausado Franco Elias Rios, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. ..." Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Ante mí.

jul. 10 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2.753 seguida a Claudio Fabián Sandoval por el delito de Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a CLAUDIO FABIÁN SANDOVAL, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, hijo de Mauro Arturo Sandoval y de Juana Leiva Florentín, titular del D.N.I. N° 31.207.290, nacido el día 14 de septiembre de 1984, con último domicilio conocido en la calle Almeyra n° 5.723 de la Localidad de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la ciudad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, 2 de julio de 2019. I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 6 departamental.- II.- Habida cuenta lo que surge del informe policial glosados a la causa (vid fs. 118), lo manifestado por el Dr. Corkish a fs. 119 y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Claudio Fabián Sandoval, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, 2 de julio de 2019.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Ardiles Pablo Sebastian S/ Hurto en Grado de Tentativa, Amenazas", Expte. N°: PE-441-2019, notifica por este medio a PABLO SEBASTIAN ARDILES, DNI 40.580.615, la resolución que dice: "///gamino, 3 de julio de 2019. Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Pablo Sebastian Ardiles, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.). Notifíquese- Proveo por subrogación.- Dr. Carlos Picco, Juez".

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), TE/FAX: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en causa N° 4063-14 (Sorteo N° 902-2014 e I.P.P. N° 14-02-3607-14/00), caratulada "Rodriguez Federico Ezequiel S/ Robo en Grado de Tentativa", instruida por el delito de desobediencia, en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a FEDERICO EZEQUIEL RODRIGUEZ, alias carece, de nacionalidad argentina, nacido el 29/03/1994, de estado civil soltero, de ocupación empleado, posee documento DNI 40.376.676, es hijo de María De Las Mercedes Gonzalez y de Ramon Raúl y posee último domicilio en la calle Pedro Nieto N° 80 de la Localidad de Lagomersino, Partido de Pilar a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de revocar la condicionalidad de la pena impuesta en la sentencia firme de fs. 191/199 y ordenar su detención (arts. 510 del C.P.P.). Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "///Isidro, 3 de julio de 2019. Por recibido el incidente de ejecución de condena en suspenso a favor de Federico Ezequiel Rodriguez, acumúlese materialmente y refóliese. Previo a resolver lo solicitado por la Sra. Fiscal de Ejecución a fs. 241, toda vez que Rodríguez se ausentó del domicilio fijado en autos -ver informes de fs. 229, 231 y 233-, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de revocar la condicionalidad de la pena impuesta en la sentencia firme de fs. 191/199 y ordenar su detención (arts. 510 del C.P.P.). Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.-art. 129 del CPP- y líbrese oficio al domicilio conocido del imputado en los términos del art. 128 del CPP. Hágase saber a la Defensa Oficial que con el resultado del oficio supra librado, se proveerá respecto a la solicitud de audiencia en los términos del art. 105 del CPP de fs. 242. sirva la presente de atenta nota de remisión. María Emma Prada, Juez. Secretaria, 2 de julio de 2019.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Burgos Isabel Ines S/ Quiebra (Pequeña)" -exp. n° 152837-, se ha decretado con fecha 27 de mayo de 2019, la quiebra de ISABEL INES BURGOS -DNI 10.608.867-, con domicilio real en calle 46 n° 413 e/ 124 bis y 125 de Ensenada; se ha designado Síndico a la Contadora Cecilia Laura Philipps, con domicilio constituido en la calle 41 N° 578 Planta Baja de esta ciudad, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos en el horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:30 horas, hasta el día 30 de agosto de 2019. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 13 de septiembre de 2019 para deducirse las impugnaciones; el día 11 de octubre de 2019 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 26 de noviembre de 2019 el informe General; hasta el día 10 de diciembre de 2019 podrán deducirse observaciones al informe general. La Plata, 4 de julio de 2019. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez subrogante a cargo del Juzgado de Garantías Nro. 1 del Departamento Judicial de Junín, Dr. Cornaglia Marcos hace saber que en las presentes actuaciones, ha dictado la siguiente resolución: "///nín, 21 de Junio del

2019... Resuelvo: Ordenar la publicación de edictos en el boletín oficial, durante cinco días, a fin de notificar a HECTOR ALBERTO ZUCCARI, con domicilio en 25 de Mayo 2631 -Depto 5- San Francisco. Córdoba. DNI: 16.046.728, que el Sr. Agente Fiscal a cargo de la UFI Nro. 3, Dr. Colimedaglia Carlos, en el marco de la investigación preparatoria Nro. 5462-17, ha dispuesto su procesamiento en orden al delito de Estafa art 172. y uso de documento o certificado falso o adulterado art. 296 del C.P. del Cód.Penal, designando la audiencia que enmarca el art. 308 del C.P.P. Asimismo hacer conocer al nombrado que deberá concurrir a la sede de la UFI Nro. 2, calle Comandante Escribano n°226, dentro del término del 5 día desde la última publicación del edicto a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Arts. 129, 303 y cc. del C.P.P. II) Notifíquese y firme librese el correspondiente edicto. Cumplido, vuelvan las actuaciones a la UFI Nro.3, sirviendo el presente de atenta nota de estilo.- Fdo. Dr. Cornaglia Marcos, Juez Subrogante. Ante mí: Dr. Ferraro Juan. Secretario.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. AGUAGLIARO MARIO ALFREDO, con último domicilio en calle Olazar nro. 228 de la ciudad de Mar del Plata, en causa nro. 16074 seguida a Gonzalez Luciano David por el delito de Robo Calificado, la Resolución que a continuación transcribe: "/// del Plata, 21 de junio de 2019. A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello... ". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 3 de julio de 2019. Autos y Vistos: En atención a lo informado precedentemente por la Seccional décimo sexta, respecto de la víctima de autos Sr. Agugliaro Mario, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-00-071862-04/00 seguida a OLIVERA ANGEL LUIS GREGORIO por el delito de Lesiones Leves/ Abuso de Armas, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elias, Secretaria Unica a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle se desconoce, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 24 de Junio de 2019, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... Resuelvo: Sobreseer Totalmente Angel Luis Gregorio Olivera, por haber operado la Prescripción, en relación a los delitos de Lesiones Leves y Abuso de Armas (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º, 89 y 104 del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.)- Regístrese y notifíquese a quienes corresponda y al imputado a través del Boletín Oficial. Barrionuevo Mónica Adela, Secretaria.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Departamental Polo Judicial Avellaneda, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Doctora Brenda L. Madrid, notifica y emplaza por el término de cinco días a CRISTIAN GABRIEL GONZALEZ VILLAGRA, en el marco de la I.P.P. N° 07-02-007981-14/00, imputado en orden al delito de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego cuya Aptitud para el disparo no ha podido tenerse de ningún modo por acreditada, no apta para el disparo, de trámite por ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 4 Descentralizada Departamental Polo Judicial Avellaneda, que deberá comparecer por ante esta Judicatura, sita en Avenida Mitre N° 2615, Sarandí, Partido de Avellaneda, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00 horas a fin de estar a derecho en el marco de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Secretaría, 3 de julio de 2019. Sabrina Soledad Pizzarelli.

jul. 11 .v jul. 17

POR 5 DÍAS - El señor Presidente del Tribunal en lo Criminal nro. 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Juan Manuel Rial notifica a DIEGO ARMANDO FIGUEREDO, en orden al delito de Robo Agravado por ser cometido en lugar en poblado y en banda, mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial la resolución que seguidamente se transcribe: "///mas de Zamora, 21 de marzo de 2019.... Resuelve: I. Declarar extinguida la acción penal en la presente causa registrada bajo el n° 07-01-7895-07 (2061-9 de orden interno), seguida a Diego Armando Figueredo, por cumplimiento de las obligaciones impuestas al momento de disponerse la suspensión del juicio a prueba. Artículo 76 ter, párrafo cuarto, primera parte, del Código Penal. II. Sobreseer a Diego Armando Figueredo, de nacionalidad argentina, con D.N.I. 32.841.022, nacido en Misiones el día 20 de septiembre de 1984, de estado civil soltero, instruido, de ocupación albañil, hijo de Juan Javier Godoy y de Florencia Figueredo, con domicilio en la calle Antártida Argentina nro. 230, Tristán Suárez, partido de Ezeiza, con prontuario del Registro Nacional de Reincidencia n° U1150519 y del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires n° 1519027 A.P., por el hecho que fuera acusado al momento de requerirse su citación a juicio y se calificara "prima facie" constitutivo del delito de Robo Agravado por ser cometido en lugar en poblado y en banda. Artículos 321 "in fine", 323 inc. 1ro., 324, 341 y 530 del Código de Procedimiento Penal. Regístrese. Notifíquese Firme, comuníquese al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, cúmplase con lo dispuesto por el art. 22 de la Acordada 2.840 de la S.C.J.B.A. Fdo: Dr. Juan Manuel Rial, Dr. Dario Bellucci, Dra. Victoria Ballvé Jueces, ante mí María Yasmin Medina, Auxiliar Letrada.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Titular a cargo "Por Disposición Superior" del Juzgado de Garantías Nro. 9 Descentralizado Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda L. Madrid, notifica y emplaza por el término de cinco días a BALDOVINO EMANUEL en el marco de la I.P.P. Nro. 07-02-017518-17/00 (UFI y J Nro. 3 Descentralizada Avellaneda Dptal.), que deberá comparecer por ante esta Judicatura, sita en Avenida Mitre N° 2615, Sarandí, Partido de Avellaneda, a los efectos de estar a derecho en el marco de las presentes actuaciones, de conformidad con lo normado en los arts. 303 y ccdtes. del C.P.P. Secretaría, 28 de junio de 2019. Ricardo Benigno Puerta.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Departamental Polo Judicial Avellaneda, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Doctora Brenda L. Madrid, notifica y emplaza por el término de cinco días a ALVAREZ JORGE ALBERTO, en el marco de la I.P.P. N° 07-02-001844-13/00, imputado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, de trámite por ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 4 Descentralizada Departamental Polo Judicial Avellaneda, que deberá comparecer por ante esta Judicatura, sita en Avenida Mitre N° 2615, Sarandí, Partido de Avellaneda, a los efectos de regularizar su situación procesal en autos poniéndose a derecho. Secretaría, 3 de julio de 2019. Sabrina Soledad Pizzarelli.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Titular a cargo "Por Disposición Superior" del Juzgado de Garantías Nro. 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Descentralizado Avellaneda, Dra. Brenda L. Madrid, notifica y emplaza por el término de cinco días a MIGUEL JONATHAN MARCELO, en el marco de la I.P.P. Nro. 07-02-019726-16/00 (de trámite por ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Nro. 3 Departamental Descentralizada Avellaneda), imputado en orden al delito de Hurto, que deberá comparecer por ante esta Judicatura, sita en Avenida Mitre N° 2615, de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, de conformidad con lo normado en los arts. 303 y ccdtes. del C.P.P. Secretaría, a los 28 días del mes de junio de 2019.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, secretaria Unica a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Pereyra Valdez Claudio Oscar s/ Hurto Calificado", Expte. N°: PE-435-2019, notifica por este medio a CLAUDIO OSCAR PEREYRA VALDEZ, DNI 32599079, la resolución que dice: "///gamino, 3 de Julio de 2019. - Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Claudio Oscar Pereyra Valdez, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.)- ...Notifíquese.- Proveo por subrogación.-Fdo. Dr. Carlos Picco - Juez".- Dra. Marcela V. Fernández, Secretaria.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LEGUIZAMON OLGA PATRICIA con último domicilio conocido en calle Bouchard 9812 de esta ciudad; el Sr. Barreira Carlos Alberto, con último domicilio conocido en calle Tetamanti 2786 de esta ciudad; el Sr. Gonzalez Amadeo Ricardo, con con último domicilio conocido en calle Malvinas 1231 de Mar del Plata; el Sr. García Narone Maribel, con último domicilio conocido en calle Tejedor 3769 de esta ciudad; y el Sr. Tortosa Mario Angel, con último domicilio conocido en calle Heguilor 344 de Mar del Plata, en causa nro. 16154 seguida a Altamirano Nicolás por el delito de Hurto en grado de tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 27 de junio de 2019. A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello...". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 3 de Julio de 2019. Autos y vistos: En atención a lo informado por la seccional de policía respecto de la víctima de autos, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jul. 11 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Archivo Departamental de Gral. San Martín hace saber por el término de tres días, que se procederá a la DESTRUCCION DE EXPEDIENTES seleccionados pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 de San Martín (legajos 1491 al 1499, iniciados entre los años 1988/1994) y al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°5 de San Martín (legajos 1205 al 1500, iniciados entre los años 1977/1998) todo ello según arts. 115 y condds. del Acuerdo 3397 de la S.C.J.B.A y en cumplimiento de lo dispuesto por la Res. 2049/12 de la S.C.J.B.A.-. Dicha destrucción se hará efectiva el día 02 de septiembre del corriente año. Las partes interesadas o terceros, a efectos de peticionar, formular oposición o solicitar desgloses, podrán concurrir al Archivo Departamental sito en la calle Heredia 1532 de Gral. San Martín, dentro de los veinte días corridos siguientes a esta publicación, para la presentación por escrito del oficio que será elevado a la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos S.C.J.B.A. (art. 120 del Acuerdo citado). Gral. San Martín, 5 de julio de 2019. Fdo. Dra. María Eugenia Rodríguez – Jefa de Archivo Departamental San Martín.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Dos, Secretaría Uno, cita y emplaza por cinco días a MÓNICA BEATRIZ CATUB DE RASMUSSEN, DNI N° 11.461.729 bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial, en

los autos caratulados "Comité de Administración de Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726 c/ Catub De Rasmussen Mónica s/ Ejecución prendaria", expediente. N° 36.111. Firmado Dra. Mariana C. Druetta. Secretario. Tres Arroyos, 29 de mayo de 2019.

jul. 12 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Correccional de Tres Arroyos, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría Única a mi cargo, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, dirijo a Ud. el presente librado en Causa 132-2019, caratulada; "Carlos Jesús Finocchio por Resistencia a la Autoridad. - (Art. 239 del C.P.)", que instruyera la UFI N° 16 de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo el N° de I.P.P. 02-01-001106-19/00, a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días en el Boletín Oficial, lo ordenado en la causa precitada y que dice: " Tres Arroyos, 04 de julio de 2019.- Atento el resultado negativo -fs. 64/vta- de las diligencias efectuadas en el domicilio del imputado CARLOS JESUS FINOCCHIO, DNI 33.324.168, hijo de Juan Carlos, y de Mirta Josefa Menna, con último domicilio en calle Viamonte nro. 830 de esta ciudad, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y concs. del C.P.P., cíteselos por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo nro. 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de la ciudad de Tres Arroyos". Fdo. Gabriel Giuliani. Juez Correccional.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zarate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a GASTÓN ALEJANDRO SEQUEIRA, D.N.I. 32.517.821, que en la causa N° 0014519, caratulada "Dure, Estebán Miguel - Sequeira, Gastón Alejandro s/ Infracción a la ley 23.737 (DDI Campana)" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 4 de junio de 2019.- Autos Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Sobreseer a Gastón Alejandro Sequeira, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al hecho intimado por el Ministerio Público Fiscal y calificado legalmente como tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, en los términos del art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, hecho ocurrido el día 4 de julio de 2018 en la localidad de Garín, Partido de Escobar, de ésta Provincia de Buenos Aires, en perjuicio de la Salud Pública (art. 323 inc. 4º del C.P.P.)- II)... III)... IV)... Regístrese, notifíquese, y firme que sea, cúmplase con las comunicaciones pertinentes, y remítase a la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Dptal., a fin que se sortee al Tribunal en lo Criminal con integración unipersonal (art. 22 del C.P.P.) que corresponda, mediante atenta nota de envío. Luciano Javier Marino, Juez." Secretaría, 4 de julio de 2019.

jul. 12 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA, hace saber que el día 14 de agosto de 2019 a las 12:00 hs. , se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN autorizada de acuerdo a lo normado por Resolución 2049/12 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, correspondiente a 142 expedientes iniciados entre los años 2004 y 2012. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (conf. Art. 119 del Ac.3397/08), se encuentra a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado sito en Gascón 1749, de Mar del Plata, a los fines de que conforme lo establecido en el art. 120 del Ac. 3397/08, planteen por escrito ante la Dirección General dentro del Plazo de 20 días corridos desde la publicación de estos edictos, oposiciones, peticionar desgloses, ser designados depositarios voluntarios del expediente (art. 1358 y sgtes. CCyC) o la revocación de la autorización de la destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regida por el art. 116 del Ac. 3397/08. Mar del Plata, 4 de julio de 2019. Carina Vulcano, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 16

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a JUAREZ JULIO GUSTAVO, DNI N°: 41.104.391, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-554-2019 - 6984 - "Juarez Julio Gustavo s/ Amenazas y Violación de Domicilio en Concurso Real", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, ... de julio de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Juarez Julio Gustavo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio, Juez en lo Correccional. El presente deberá publicarse durante cinco (5) días y en forma gratuita en el Boletín Oficial". Secretaría... de julio de 2019.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Mercedes (B), cita por 30 días a los interesados, a alegar y probar cuanto estimen pertinente, en relación a la sustracción, pérdida o destrucción del Registro de acciones/accionistas N° 1 de San José de la Frontera S.A., bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a los autos SAN JOSÉ DE LA FRONTERA S.A. s/ Sustracción, Pérdida, Destrucción Libros de Registro\ Expte. N° 82452. Mercedes, junio de 2019.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, San Isidro, a cargo de la Dra. Marta Capalbo, Juez, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 3, San Isidro, Buenos Aires, hace saber en autos: "Conti Paula s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expediente N° 10045/2019, que con fecha 15/04/2019, se presentó el concurso preventivo de PAULA CONTI (DNI 25.791.219), y con fecha 02/05/2019, se procedió a la apertura del mismo, fijándose hasta el día 30/08/2019 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico Antonio José Sayago, con domicilio constituido en calle Ituzaingó 369, piso 2, oficina 208, San Isidro. A los efectos de las impugnaciones, cuentan hasta el día 13/09/2019. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, vencen los días 11/10/2019 y 28/11/2019, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal, el

día 06/05/2020, a las 10 hs. El período de exclusividad vence el día 13/05/2019. San Isidro, de julio de 2019. Se deja constancia que el presente deberá publicarse sin previo pago en virtud de lo dispuesto por el art. 273 inc. 8 LCQ. Cynthia Varela, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. María Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: 1642), TE/FAX: (011) 4575-4494/4492, en causa N° CP-5469-19 (Sorteo N° SI-1219-2019 e I.P.P. N° CP-5469-19), caratulada "Rodríguez Jesús David. Robo en grado de tentativa", en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a JESÚS DAVID RODRIGUEZ, argentino, nacido el 29/01/1997 en Gral. Rodríguez, a los fines de que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "////Isidro, 4 de julio de 2019. Por recibido, agréguese. Toda vez que Jesús David Rodríguez se ausentó del domicilio fijado en autos, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio en la foja que antecede, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 303 y 304 del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.-art. 129 del CPP. Librese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular de la comisaría de Del Viso que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa. Sirva la presente de atenta nota de remisión. María Emma Prada, Juez."

jul. 12 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - La Sala 1ra. de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mercedes (B), en los autos "Herederos de Ciarulli, Luis Alberto c/ Estancia El Solitario S.A. s/ Cobro ordinario de sumas de dinero" ha dispuesto notificar al codemandado ALDO DANTE DI PAOLO la sentencia dictada en autos, que en su parte pertinente dice: "Mercedes, 4 de diciembre de 2015...Resuelvo: Declarar operada la caducidad de la instancia, con costas al actor vencido. Regístrese. Notifíquese. Carlos Lorenzo Illanes, Juez"; "Mercedes, 13 de setiembre de 2016. Por ello... Se resuelve: Confirmar la resolución apelada, con costas a la actora vencida. Not. Y Dev. Laura Inés Orlando - Emilio A. Ibarlucía - Roberto A. Bagattin - Jueces de Cámara". Mercedes, 4 de julio de 2019.

jul. 12 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - EL Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita JUAN RAMON RAMOS, D.N.I. N° 33.205.282, nacido en San Nicolás, el día 3 de junio de 1987, hijo de Juan Francisco Ramos y de Aurora Florinda Redondo, con último domicilio conocido en calle Carbajo n° 345, de la Localidad de San Nicolás, Provincia de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro.4934-2019, IPP- 16-00-08651/18, caratulada: "Ramos Juan Ramon s/ Daño " cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 6 de junio de 2019. Atento al estado de autos, en virtud de lo informado a fs. 68, 78, 81 y 84 y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Juan Ramón Ramos , notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 4934-2019 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, por licencia comunicada del titular. Luciana B. Diaz Bancalari Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Daño deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la Ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 4934-2019. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 6 de junio de 2019. Ivone B. E. Catalini Auxiliar Letrada". San Nicolás, 6 de junio de 2019.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a HERNÁN DARÍO MOLINA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-21643-18 (n° interno 6826) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Uso Civil, cuya resolución infra se transcribe: "////field 2 de julio de 2019. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Molina Hernán Darío por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese.Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrada." Banfield, 2 de julio de 2019.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a SERGIO HERNÁN BRAC VILLAVICENCIO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241,

12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-55289-11 (n° interno 4346) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "////field, 19 de junio de 2018. Autos Y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00--55289-11 (n° interno 4346) seguida a Brac Sergio Hernán por el delito de Hurto en grado de tentativa, Y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (art. 76ter del C.P.) Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal de la presente causa N° 07-00-55289-11 (n° interno 4346) respecto a Brac Sergio Hernan a quien se le imputara el delito de hurto en grado de tentativa, hecho presuntamente ocurrido el día 15 de septiembre de 2011. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer a Brac Sergio Hernán de D.N.I. N° 37.823.780, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 26 de agosto de 1993, en Capital Federal, albañil, hijo de Héctor Orlando Brac y de Lidia Villavicencio, domiciliado en calle Matanza N° 2062, Villa Obrera, Lanús, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U2257658, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° AP1336968, en virtud de lo resuelto en el acápite I.(Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giácomo, Auxiliar Letrada.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El juzg. C. y C. n° 1 Dpto. Jud. La Plata; autos "Gotelli, Marisabel s/ Concurso preventivo (Pequeño)" decretó la apertura del concurso preventivo de GOTELLI MARISABEL, DNI N° 30078108; Síndico: Cr. Leonardo Iván Biasi domicilio: calle 48 N° 726 6° A La Plata; pedidos verficatorios hasta el día 18 de setiembre de 2019, lunes a viernes de 8 a 13 hs. La Plata, 5 de julio de 2019. Manuel Honorio Lavié, Secretario.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea. Cita y emplaza a DOMINGUEZ CRISTIAN GONZALO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 02-20146-18 (RI 8120/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 1 de julio de 2019. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 83, dispóngase la citación por edictos del encausado Domínguez Cristian Gonzalo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-20146-18, seguida al nombrado en orden al delito de encubrimiento calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Ante mí: Analía Estanga - Secretaria".

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Juan José De Oliveira, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avenida 13 entre 47 y 48 (Palacio de Tribunales) Entrepiso, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Vallecillo, Antonio José; Cazeneuve, Francisca Magdalena y Vallecillo, Dorita Mabel s/ Sucesion Ab Intestato" (Expte. 74262) notifica a la Sra. SUSANA ISABEL GANANCIAS, que en las presentes actuaciones, con fecha 21 de noviembre de 2013 se le han regulado honorarios por su actuación profesional, en la suma de \$ 4.600,00 (Pesos cuatro mil seiscientos) con más los aportes de ley. El auto que ordena en su parte pertinente: "La Plata, 21 de noviembre de 2013. (...) regúlense los honorarios de la Dra. Susana Daniel Ganancias, (T° 29-F° 412) en su carácter de letrado Patrocinante, en la suma de pesos cuatro mil seiscientos (...) con más sus correspondientes aportes legales (...) Fdo. Juan Jose de Oliveira, Juez." y otro que dice " La Plata, 5 de mayo de 2017 Autos Y Vistos: Advirtiéndose en este acto que debido a un error involuntario en el auto de fs. 179/180 - v especialmente fs. 179vta- se ha consignado erróneamente el nombre de la letrada cuyos honorarios se regularan en primer término, (...) que el correcto nombre de la letrada resulta ser Ganancias Susana Isabel (...) (art. 34 inc. 5 ap b CPC). (...) Fdo. Juan Jose de Oliveira, Juez."

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Sanchez Roberta s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 91712, hace saber que el día 6/6/19 se ha decretado la quiebra de SANCHEZ ROBERTA DNI 25.350.718, Síndico actuante Cr. Juan Carlos Sanguineti, con domicilio constituido en calle 10 N° 720 de La Plata y tel 011153306-9829 y electrónico 20082753584@cce.notificaciones, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verficatorias en calle 48 n° 818 de lunes y viernes de 14 a 17 hs., hasta el día 30/8/19 debiendo abonar la suma de \$ 1250 equivalente al 10% del salario mínimo vital y movil en concepto de arancel; El informe individual deberá presentarse el 11/10/19 y el informe general el día 26/11/19. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 5 de julio de 2019. Leopolda Cecilia Corredera, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - Rectificadorio. Se deja contancia que el presente deja sin efecto el remitido el 4/7/2019. boletinoficial-provbsas@bof.notificaciones. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, hace saber que con fecha 30 de abril de 2019 se decretó la quiebra de BALANCEADOS EL VASCO TANDIL S.R.L. CUIT 30-71211752-0, ordenándose a la fallida y a los terceros a hacer inmediata entrega de los bienes o

documentación de su propiedad, al Síndico interviniente Cdr. Pablo Esteban Puppio, con domicilio en calle Pellegrini N°1265 de Tandil, bajo apercibimiento de secuestro. Hágase saber a la fallida que en el término de 24 hs deberá entregar al Síndico los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, debiendo cumplimentar asimismo los requisitos exigidos por el art. 11 inc, 3, 4, y 5 L.C.Q. Se hace saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Hasta el día 26/8/2019 los acreedores de la fallida deberán presentar ante el Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Tandil, 4 de julio de 2019. María Jimena Cabanas, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. María Emma Prada, Secretaria unica, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), te/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en causa N° CP-5468-19 (Sorteo N° SI-1217-2019 e IPP Nro. 14-01-5969-18) caratulada "Rojas Manuel Esteban s/ Tenencia de Arma de Guerra", instruida por el delito de desobediencia, en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a ALEJANDRO MIGUEL RIOS, de estado civil soltero, de ocupación jardinero y electricista, nacionalidad argentino, nacido el día 15/06/1979, en la localidad de San Isidro, con último domicilio conocido en la calle Lisandro De La Torre Nro. 1782 de la localidad de Los Troncos Del Talar, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: " ///Isidro, 5 de junio de 2019. Por devuelta, Por recibido, agréguese. Toda vez que Alejandro Miguel RIOS se ausentó del domicilio fijado en autos, siendo que se desconoce su actual paradero, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio en la foja que antecede, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 303 y 304 del C.P.P.). Oficiase edicto con publicación en el Boletín Oficial.-art. 129 del CPP- como así a la comisaria de Los Troncos del Talar -último domicilio denunciado por el imputado- debiéndose proceder a la intimación en los términos del art. 128 del C.P.P., en el caso que el causante Ríos, sea habido al momento de la diligencia, deberá ser conducido Compulsivamente ante este Juzgado, durante los días hábiles de despacho, a los fines dispuestos a fs. 43 vta., ante último párrafo como así que aporte domicilio actual. Sin perjuicio del resultado obtenido, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada." Fdo: María Emma Prada. Juez.

jul. 12 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Sr. Juez titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Tandil, Dr. Carlos Alberto Pocorena, comunica que el día 6 de septiembre de 2019, se procederá la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES pertenecientes a este JUZGADO CORRECCIONAL N° 1 DE TANDIL, comprendidos entre los años 1999 y 2013. Las partes interesadas podrán consultar la nómina de los expedientes que serán destruidos en la Mesa de Entradas del Juzgado Correccional N° 1 de Tandil, sito en calle Uriburu Sur N° 775 de la ciudad de Tandil, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, pudiendo convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente.- Tandil, 26 de junio de 2019.- Fdo.: Carlos Alberto Pocorena - Juez Correccional" Leonardo Adrian Ganly - Secretario.

jul. 15 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - P.O.S.F., tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al caso MPF00294908: Carlos Alberto Rodiadis s/infr. art(s) 149 bis 1° párrafo - Amenazas - Código Penal, en trámite ante la Fiscalía PCyF N° 18, (mesa de entradas sito en Av. Cabildo 3067 Piso 3 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, email: organismosutcnorte@fiscalias.gob.ar, teléfono: 5297-8119/8140/8121) a los fines de solicitarle la publicación de un edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber al Sr. CARLOS ALBERTO RODIADIS (DNI 30.414.519) que deberá comparecer ante esta Fiscalía Especializada en casos de Violencia de Género n° 18 [sito en la Avda. Cabildo 3067, 4º, CABA; teléfono n° 5295-2500], a prestar declaración en los términos del art. 161 CPPCABA el día 18 de julio de 2019 a las 9 horas; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de solicitar su Rebeldía (artículo 158 CPPCABA). Asimismo, deberá ser notificado de la existencia de este caso MPF N° 294908, caratulado: "Rodiadis, Carlos Alberto s/ art. 149 bis CP", interviene como Fiscal el Dr. Mauro Andrés Tereszko, titular interinamente a cargo de esta Fiscalía Penal, Contravencional y de Faltas N° 18 (con domicilio; en Av. Cabildo. 3067, 4º CABA; teléfono n° 5297-8100, internos 8252/817.8), y como Defensora Oficial. de., turno la Dra. Patricia Beatriz López [titular de la Defensoría en lo Penal, Contravencional y de Faltas 1; con domicilio en Av. Cabildo N° 3067, 4º piso CABA; teléfono n° 5297-8180/1], quien los asistirá técnicamente si dentro de los tres días de recibida esta notificación no designan a un/a letrado/a particular de confianza, conforme Res. DG 688/17 y 507/18] (arts. 28 y 29 CPPCABA). Jose Francisco Barrionuevo, Prosecretario Administrativo.

jul. 15 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, notifica a ANIBAL LORENZO ACUÑA, titular del D.N.I. N° 34.618.500, la siguiente resolución en la I.P.P. N° 06-00-30016-18: "/// La Plata, 7 de junio de 2019...En virtud de los argumentos dados, estese a lo oportunamente resuelto con fecha 8/3/2019 -y debidamente notificado a la Defensa-, lo que así resuelvo (cfr. Arts. 1, 15, 23, 105, 106, sgts. y ccts. del C.P.P.) Librese cédula al Dr. Russo a fin de ponerlo en conocimiento de lo aquí resuelto con copia del informe del actuario; y no surgiendo de la presentación el domicilio de Acuña, notifíquese al mismo domicilio al que oportunamente se cursará la notificación anterior. Fdo. Pablo Nicolás Raae Juez". Paula E. Gasco Amoreo - Auxiliar Letrada.

jul. 15 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría Nro. 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso CABA, comunica por cinco días que en autos "Ruedas Argentinas Sacifia s/ Concurso Preventivo" (Expte. 13047/19) el 4/6/2019 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de RUEDAS ARGENTINAS SACIFIA, CUIT 30515623848, con domicilio en Uruguay 872, piso 2º, oficina 3 CABA y domicilio comercial

en José Ingenieros 4351 de Munro, Provincia de Buenos Aires, designándose Síndico a la Ctdr. Adriana Barragán, con domicilio en Formosa 56, 3 Piso "E", CABA, Tel. 42087464 ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y documentación justificativa hasta el 23/08/19. La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 4/10/19 y 15 /11/19. La audiencia informativa se fija el 29/05/20 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 4 de julio de 2019. Ana Valeria Amaya, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - En la Investigación Penal Preparatoria Nro. 15-00-054477-14/00 caratulada: "Portocarrero Troncos Ricardo s/ Lesiones Culposas, vma. Ventecol Alex Gustavo" que tramita ante la Unidad Funcional Nro. 4 del Departamento Judicial San Martín, a cargo del Dr. Ruben Moreno sita en calle Roca N° 4765 de la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con intervención del Juzgado de Garantías en lo Penal Nro. 6 del mismo Departamento Judicial, a cargo del Dr. Persichini Gabriela, se cita y emplaza a RICARDO PORTOCARRERO TRONCOS de nacionalidad argentino, titular de D.N.I. N° 94.063.050 a fin de que comparezca en el término de cinco días, a fines de ser notificada de la formación de la presente causa (art. 60 CPP) en orden al delito de Lesiones Culposas (art. 94 del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de insertarse su averiguación de paradero. Se expide el presente en la Ciudad de San Martín, a los a los 1° días del mes de julio de año 2019. María P. Mazza, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo de la Dra. Mariela F. Ebertz, Jueza de Paz Letrada Subrogante, Secretaría Única a cargo de la subscripta, en los autos caratulados "Cabrillana, Jose Hector c/ Rost, Colastica y Otros s/ Usucapión – cita y emplaza a ESCOLASTICA ROST, JUAN ROST HIPPENNER, FRANCISCA ROST HIPPENNER, FRANCISCO ROST HIPPENNER, y MATIAS ROST HIPPENNER y/o herederos y/o toda otra persona que se considere con derecho sobre el bien inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ. IV, Sección D, Manzana 49, Parcela 5 inscripta al Folio 205/1942 y D.H.1475/1965, Fo. 121/1929 y D.H. 1509/1942 del partido de Puán (085) a que comparezcan dentro del plazo de diez días a tomar legal intervención en autos, bajo pena de designarse Defensor de Ausentes. Puan, 4 de febrero de 2019. Dra. María Julieta Martínez – Secretaria Letrada.

jul. 15 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a JUAN RAMON FERNANDEZ a fin de que oponga excepciones legítimas dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes en turno del Departamento Judicial. Bahía Blanca, 3 de julio de 2019. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría Nro. 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso CABA, comunica por cinco días que en autos "Pustilnik Guillermo Raul s/ Concurso Preventivo" (Expte. 15426/19) el 24/6/2019 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de GUILLERMO RAUL PUSTILNIK, CUIT 20148511331, domicilio en José Ingenieros 4301 de Munro, Provincia de Buenos Aires, designándose síndico a la Ctdr. Adriana Barragán, con domicilio en Formosa 56, 3 Piso "E", CABA, Tel. 4208-7464 ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y documentación justificativa hasta el 23/08/19. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 4/10/19 y 15 /11/19. La audiencia informativa se fija el 29/05/20 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 1° de julio de 2019. Ana Valeria Amaya, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MILAGRO MARTINEZ AGUIRRE, victima de autos, con último domicilio en calle Nogoya N° 2510, 3° C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en causa nro. 15676 seguida a Jofre Nicolas Mario Oscar por el delito de Robo en Grado de Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 21 de diciembre de 2018. A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la victima informada por el Tribunal Oral Criminal n° 4 de Capital Federal, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello... Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 5 de julio de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado respecto de la Sra. Milagro Martinez Aguirre, victima de autos, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-002625-11/00, caratulada "Casavalle Del Valle, Juan Antonio y Otros s/Lesiones Culposas - Art. 94", notifica por este medio a CASAVALLE DEL VALLE, JUAN ANTONIO por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea,13 de junio de 2019. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Declarar la extinción de la acción penal por prescripción, respecto de Juan Antonio Casavalle Del Valle, argentino, DNI N° 25.316.200, instruido, soltero, viajante, nacido el día 19 de mayo de 1976, con último domicilio conocido en calle 83 bis N° 966 de Necochea, en orden al delito de Lesiones Culposas Graves ocasionadas por la

conducción imprudente, negligente o antirreglamentaria de un vehículo con motor, previsto y sancionado en los arts. 94 bis, primer párrafo en relación al art. 90 del Código Penal, el cual se habría constatado el día 30 de abril de 2011; y consecuentemente sobreseer al mencionado en los términos de lo previsto en el art. 323 inc. "1" del C.P.P., en razón de las consideraciones vertidas precedentemente (art. 62 inc. 2 del C.P., arts. 321, 322, 323 inc. 1 del C.P.P.). II) Remitir a conocimiento de la Sra. Fiscal General Departamental, a los fines que estime corresponder y en virtud de lo expuesto en el considerando segundo (arts. 71 y 72 del C.P., art. 7 del C.P.P., art. 28 Ley 14.442) III) Registrar. Notificar. Comunicar." Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Ante mí: Diego M. Montero, Auxiliar Letrado. Necochea, a los 10 días del mes de julio de año 2019. Zambon Virginia Carolina, Secretaría.

jul. 15 v. jul. 19

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial Necochea, presidencia a cargo del Dr. Alejandro Antonio Horquin, Secretaría a cargo del Dr. Raúl Tillous, sito en calle 63 esquina 60 de Necochea, comunica que en autos \Barraza Liliana Esther c/ Gutierrez Elsa y Otros S/ Despido" Expte. 6214/2016), con fecha 8 de mayo de 2019, se ha decretado la Rebeldía de la co demandada ELSA ARACELI GUTIERREZ, D.N.I. N° 13.207.059, con domicilio en la calle 84 N° 2664 de Necochea, comunicando en dicha providencia que, las sucesivas se le notificarán en el mentado proceso por ministerio de la ley (arts. 16 Ley 11.653 y 59 del C.P.C.). El auto que ordena la medida dice: "Necochea, 8 de mayo de 2019. Autos y Vistos: Informando el Actuario en este acto que la demandada Elsa Gutierrez, debidamente notificada - según constancias de la cédula de fs. 118, no ha contestado la acción- se hace efectivo el apercibimiento decretado, dándosele por perdido el derecho que ha dejado de usar, y por no contestada la demanda. Atento lo dispuesto por los arts. 28 de la Ley 11.653 y 59 del CPC, decretase su Rebeldía, a quien se le hace saber que las sucesivas providencias se notificarán por ministerio de la ley (arts. 16 Ley 11.653 y 59 del C.P.C.). Regístrese. Notifíquese (art. 137, 1ra. parte del C.P.C.). Dr. Alejandro Antonio Horquin, Presidente Tribunal del Trabajo N° 1 Necochea. Dr. Daniel Alberto Bergero, Juez Tribunal del Trabajo N° 1 Necochea. Dra. Patricia Cecilia Razquin, Juez Tribunal del Trabajo N° 1 Necochea." "Necochea, 21 de junio de 2019. Atento lo solicitado y estado de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial y Ecos Diarios de Necochea notificando por dos días el resolutorio del 08/05/2019 a la demandada Elsa Araceli Gutierrez (DNI 13.207.059) (arts. 145 y ccdtes. del C.P.C.; 63 Ley 11.653), haciéndoseles saber a dichas publicaciones que atento gozar el actor del beneficio de gratuidad de los arts. 20 de la L.C.T. y 22 de la Ley 11.653, deberán remitir las pertinentes facturas las que se abonarán a resultas del presente juicio, quedando en carga de la actora la confección y diligenciamiento de los edictos (art. 34 inc. 5 del C.P.C.). Dra. Patricia Cecilia Razquin, Juez Tribunal del Trabajo N° 1 Necochea."

jul. 15 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a FRANCO AGUSTIN FERNANDEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-65050-15 (n° interno 6780) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 10 de julio de 2019. Y Vistos: Esta causa N° 5956/2018 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental y N° 07-00-65050-15 (n° interno 6780) de este Juzgado caratulada "Fernandez Franco Agustin s/ Encubrimiento Calificado" y Considerando: Lo manifestado a fs. 176 por el Sr. Defensor Oficial, lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio en el escrito de fs. 178 y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Fernandez Franco Agustin constituido domicilio en la calle 20 y 35 de Guernica, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial. No obstante lo expresado precedentemente, la Suscripta, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que: "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará Rebelde o Contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..."(Tratado de Derecho Procesal Penal Tº II, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de Rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Fernandez Franco Agustin por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez, Auxiliar Letrado." Banfield, 10 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con asiento en la ciudad de Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por diez días a herederos de Don MARIO OMAR CATALDI, DNI 05.450.075, para que en el citado plazo comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Fonseca Mario c/ Cataldi Juan Próspero y Otro s/ Escrituración" Expediente N° 23524, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes. Olavarría, 12 de junio de 2019." Florencia Castellucci, Auxiliar Letrada.

jul. 15 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez integrante del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa B. López Moyano, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MIGUEL ANTONIO GONZALEZ, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 7914-11, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de zamora, 28 de mayo de 2019. En atención a lo que surge de las actuaciones de fs. 239 y 248 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al

encausado Miguel Antonio Gonzalez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días... Fdo.: Elisa B. López Moyano, Juez. Ante mí: Paula Florencia Verrina, Auxiliar letrada." Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 28 de mayo de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo - cita y emplaza a LUIS LEONEL SUCON HUAYNATE, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 63010-17 caratulada "Sucon Huaynate Luis Leonel s/ Portacion Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil - 8487", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 10 de julio de 2019. Dada la incomparecencia del imputado Luis Leonel Sucon Huaynate, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado en la causa, más lo manifestado por la Defensa a fs. 106 cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez." Secretaría, 10 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 de La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Sec. única, a cargo de Sangiácomo Martín, sito en calle 13 e/ 47 y 48, subsuelo, La Plata, hace saber en los autos caratulados: "Pagola Hector R. S/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de HECTOR RAUL PAGOLA, DNI N° 8.575.867, domiciliado en calle 32 n° 2067 de La Plata. Se intima a los acreedores a que formulen sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico María Inés Del Buono en calle 11 n° 716 La Plata, de lunes a viernes de 9 a 16 hs. hasta el día 21 de agosto de 2019. El plazo para observar los créditos vence el 4 de septiembre de 2019. Se fijan los días 23 de septiembre y 4 de noviembre de 2019 para que la Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo cita y emplaza a RAÚL HÉCTOR LARA MUÑOZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 15502-18 caratulada "Lara Raúl Héctor S/ Robo en Grado de Tentativa -8712-", cuya resolución se transcribe: "AP///mas de Zamora, 3 de julio de 2019. Atento a la incomparecencia del imputado Raúl Héctor Lara Muñoz y la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 146, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 147 cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez". Secretaría, 3 de julio de 2019. Carmen Cafiero, Auxiliar Letrada.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Pedro Rodríguez, cita y emplaza a SERGIO JAVIER RUÍZ por el término de cinco días computable a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N° 4724 seguida a la nombrada por el delito de Robo Agravado por el Uso de Arma del registro de la Secretaría única a cargo del suscripto, y se notifique el auto que a continuación se transcribe: "Morón, 2 de julio de 2019. Visto el contenido del informe que antecede, y siendo que la defensa pública hizo saber que pese a las infructuosas tareas para localizar al encartado de autos, no ha logrado dar con su paradero; e ignorándose la residencia actual del nombrado, corresponde disponer la citación y emplazamiento mediante notificación edictal, por el término de cinco días, computables a partir de la última publicación se presente para estar conforme a derecho, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su comparendo (arts. 303 y 304, CPP). En consecuencia líbrese oficio al Boletín Oficial de la Provincia para que durante cinco días publique el emplazamiento antes mencionado, debiendo remitir un ejemplar del número de Boletín Oficial o constancia que pruebe el cumplimiento de la medida ordenada, la que será exenta de sellado y tasas judiciales (art. 129, CPP). Fdo.: Pedro Rodríguez, Juez". Secretaría, 2 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a ARROYO ADRIANA ALEJANDRA y RIEDMATTEN OSCAR JOSE MARIA para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el proceso caratulado Banco Credicoop Cooperativo Limitado C/ Boulevard Echeverría S.R.L. S/ Cobro Ejecutivo Expte. nro. 44884, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de probres y ausentes para que los represente.

jul. 15 v. jul. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Dolores, con domicilio en la calle Belgrano 141 2º piso de Dolores, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr Santiago Francisco Cremonte Juez, Secretaría Única, cita y emplaza a la demandada HARTMA SACIFI por el término de diez (10) días, para que la conteste demanda conforme a lo dispuesto en los arts. 354 y 486 del Cód. cit. y comparezca a estar a derecho, en los autos Camposano Walter Gustavo C/ Hartma SACIFI y Otros S/prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapion Expediente 68010. Bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designársele defensor oficial para que los represente. (art 146, 147 y conds del CPCC). Dolores, de de 2019.

jul. 15 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a BRAIAN EZEQUIEL RAMIREZ en la I.P.P. n° PP-07-03-004388-17/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 3) la resolución que a

continuación se transcribe: "/te Grande, 6 de mayo de 2019 Autos y Vistos: Para resolver en esta causa n° PP-07-03-004388-17/00 (UFLyJ Nro 1 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 3) del registro de este Juzgado de Garantías n° 2, respecto de la extinción de la acción penal. Y, Considerando: Toda vez que conforme surge de fs. 69 con fecha 27 de junio de 2017 se resolvió suspender este proceso a prueba en favor del imputado Braian Ezequiel Ramirez, por el plazo de un año, quedando sujeto durante ese mismo plazo al cumplimiento de las obligaciones que en dicha resolución se establecieron. Que conforme surge de fs. 79 a 81 el encartado ha mantenido una residencia fija, se ha sometido al cuidado del Patronato de Liberados correspondiente al domicilio denunciado (fs. 75 a 81). Amen de ello, si bien no habría cumplido con la totalidad de las condiciones impuestas al momento de concedersele el beneficio de la suspensión del proceso a prueba, si lo hizo con aquellas reglas de conducta de mayor importancia - mantener un domicilio fijo y no cometer nuevos delitos- por lo que, en el caso, se habrían logrado los objetivos preventivo especiales que surgen de las normas que regulan el instituto de la "probation", correspondiendo entonces la extinción de la acción penal y consecuente sobreseimiento (cfr. Tribunal de Casación Penal, Sala III, c. 23.407, RSD 677-7-. S, rta. 4/10/2007). Conforme surge del informe remitido por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal agregado en autos a fs. 87, 88 y 89 y el de la Dirección de Antecedentes Personales de fs. 86, surge que el imputado no posee procesos pendientes de resolución ni condenas que pudieran implicar dejar sin efecto la suspensión del juicio. Por todo ello, corresponde declarar extinguida la acción penal y disponer su sobreseimiento conforme lo previsto por el art. 76 ter del C.P. y 323 inc. 1ro. del ritual. Por todo ello, Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Braian Ezequiel Ramirez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado en Grado de Tentativa por el cual fuere formalmente imputado (arts. 42, 45 y 167 inc. 4to en función del art. 163 inciso 4to del Código Penal y arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Mile, Jorge Andres.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Mariel E. Alegre, por medio del presente, notifica, a JONATHAN GABRIEL REUQUE GONZALEZ, de la resolución abajo transcripta dictada en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 6002-V/1, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado. "Banfield, 14 de Julio de 2017. Autos y Vistos: Las presentes actuaciones que se registran en el sistema informático de esta Secretaría bajo causa N° 6002-V/1, que se siguieran a Reuque Gonzalez Jonathan Gabriel, en orden al delito de Robo Calificado; Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fojas 95/96, el imputado ha reparado el daño en la medida ofrecida y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados. Por ello, este Tribunal oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Accion Penal que se siguiera a Jonathan Gabriel Reuque Gonzalez, en orden al delito de Robo Calificado, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 24 de abril de 2008, en la localidad de Avellaneda. (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Jonathan Gabriel Reuque Gonzalez -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 6002-V/1, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPPr). III.- Respecto de David Ricardo Brandan, líbrese oficio al Sr. Titular del Juzgado de Garantías N°9 -Avellaneda- a fin que informe ante esta Sede de si la sentencia dictada en el marco de la causa N°07-02-2081-10 se encuentra firme, y en caso afirmativo, remita testimonio del pronunciamiento y del cómputo de pena practicado. Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese." Fdo.: Fernando A. Bueno, Nicolas M. Plo, Lidia F. Moro, Jueces. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 3 de julio de 2019 [...] Por otro lado, en atención a lo que surge de la presente, en razón de ignorarse el domicilio del coimputado Jonathan Gabriel Reuque y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados, notifíquese al nombrado de la resolución de fs. 150 y vta., de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental." Fdo: Mariel E. Alegre, Juez. Eliana Laura Costamagna, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Dario Carlos Segundo, Por medio de la presente, notifica, por el termino de cinco días, a LEONARDO ADRIAN VEGA - argentino, titular del .D.N.I. 23.639.538, nacido el día 14 de noviembre de 1973, hijo de Leonardo Vega y Alicia Nito-, conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal. El presente se libra en causa nro. 2379/4 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, IPP: 445.243 seguida a Leonardo Adrian Vega y otro en orden al Delito de Robo Simple en Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar y el que así lo ordena: "///mas de Zamora, 1 de diciembre de 2008. Autos y Vistos: para resolver en la presente causa N° 2379/4, Y Considerando: que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fs. 102/104, los imputados han reparado el daño en la medida ofrecida y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora sobre el incumplimiento de la obligación que les fuera impuesta.- En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del Artículo 76 ter. del Código Penal, corresponde extinguir la acción penal en estos autos, Por ello, Resuelvo: Declarar Extinguida la Accion Penal en la presente causa N° 2379/4, seguida a Vega Leonardo Adrian Y..., en orden al delito de Robo Simple en Grado De Tentativa.- (Artículos 76 ter. -cuarto párrafo- y 59 del Código Penal).- Hágase saber al Patronato de Liberados y al Registro Nacional de Reincidencia.- Notifíquese, regístrese y archívese...". Dr. Eduardo R. Banchieri, Juez de Tribunal, ante mí: Dra. Sandra Aguilar, Auxiliar Letrada...". (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal). Secretaria, 27 de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Dario Carlos Segundo, Por medio de la presente, notifica, por el termino de cinco dias, a LUIS OMAR PERALTA -

argentino, titular del D.N.I. 22.454.232, nacido el día 30 de septiembre de 1973, hijo de Juan Viviano y María Francisca Albornoza, conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal. El presente se libra en causa nro. 2379/4 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, IPP: 445.243 seguida a Luis Omar Peralta y otro en orden al delito de Robo Simple en Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar y el que así lo ordena: "///mas de Zamora, 1 de diciembre de 2008.- Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 2379/4, Y Considerando:que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fs. 102/104, los imputados han reparado el daño en la medida ofrecida y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora sobre el incumplimiento de la obligación que les fuera impuesta.- En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del Artículo 76 ter. del Código Penal, corresponde extinguir la acción penal en estos autos, Por ello, Resuelvo: Declarar Extinguida la Accion Penal en la presente causa N° 2379/4, seguida a ...Y Peralta Luis Omar, En orden al delito de Robo Simple en Grado de Tentativa.- (Artículos 76 ter. -cuarto párrafo- y 59 del Código Penal).- Hágase saber al Patronato de Liberados y al Registro Nacional de Reincidencia.- Notifíquese, regístrese y archívese..." Fdo: Dr. Eduardo R. Banchieri, Juez de Tribunal, ante mí: Sandra Aguilar, Auxiliar Letrada..."- (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal). Secretaria, 27 de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Dario Carlos Segundo: Por medio de la presente, notifica, por el termino de cinco días, a DANIEL ALEJANDRO SOTO - argentino, nacido el día 16 de diciembre de 1969, titular del D.N.I. nro. 22.356.445, hijo de María Argentina Soto- conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal. El presente se libra en relación a la causa nro. 2229/4 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, IPP: 371.514 seguida a Daniel Alejandro Soto y otro en orden al delito de Encubrimiento Agravado. Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar y el que así lo ordena: "///mas de Zamora, 2 de febrero de 2009.- Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 2229/4, Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fs. 173/176, los imputados han reparado el daño en la medida ofrecida y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora sobre el incumplimiento de la obligación que les fuera impuesta.- En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del Artículo 76 ter. del Código Penal, corresponde extinguir la acción penal en estos autos, Por ello, Resuelvo: Declarar Extinguida la Accion Penal en la presente causa N° 2229/4, seguida a...Y Soto Daniel Alejandro, en orden al delito de Encubrimiento Agravado.- (Artículos 76 ter. -cuarto párrafo- y 59 del Código Penal).-Hágase saber al Patronato de Liberados y al Registro Nacional de Reincidencia.-Notifíquese, regístrese y archívese..."- Fdo. Dr. Eduardo Banchieri, Juez del Tribunal, Ante mí: Dra. Sandra Aguilar, Auxiliar Letrada..."- (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal). Secretaria, 27 de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Dr. Manuel Barreiro notifica por este medio a EUGENIA JUDITH GONZALEZ, poseedora del DNI 35.393.357, que en la causa nro. 00-33690-18 R.I. N° 8001, caratulada "Gonzalez Eugenia Judith S/Amenazas Calificada" la resolucio que a continuacion se transcribe: "///mas de Zamora, 5 de julio de 2019.- En atención a lo que surge de los informes obrantes en autos y en razón de ignorarse el domicilio de la encartada en autos, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de CINCO DIAS, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletin Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a LOPEZ SERGIO AGUSTIN, poseedor del DNI N° 42.955.594; nacido en Almirante Brown, hijo de Gustavo Lopez y de Monica Rios, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-34739-18 (Registro Interno N°8005), caratulada "Lopez Sergio Agustin S/ Encubrimiento". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 4 de julio de 2019.- En atención a lo que surge del informe de fs. precedentes y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletin Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Dario C. Segundo: Por medio de la presente, notifica, por el término de cinco días, a ARGÑARAZ MARCOS ROBERTO argentino D.N.I. N° 31.068.315, hijo de Juan Argañaraz y de Cecilia Beatriz Gonzalez, nacido el día 26 de agosto de 1984, conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal. El presente se libra en causa n° 2833/4 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, IPP: 487.562 seguida a Argañaraz Marcos Roberto y Otros en orden al delito de Robo Simple. Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar: " ///mas de Zamora, 7 de Febrero de 2019. - Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 2833/4, Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por este Tribunal en el decisorio de fs. 180/182, el imputado ha cumplido con la obligación que le fuera impuesta, y no ha cometido nuevo delito.- En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del Artículo 76 ter. del Código Penal, corresponde extinguir la acción penal en estos autos, siendo ello así y de conformidad con lo establecido en el 341 del Código Procesal Penal se deberá sobreseer al mencionado.- Por todo lo

expuesto, éste Tribunal Oral en lo Criminal nº 4 Departamental, Resuelve: I.- Declarar Extinguida la Accion Penal en la presente causa Nº 2833/4, seguida a Argañaraz Marcos Roberto, en orden al delito de Robo Simple.- (Artículos 76 ter. - cuarto párrafo- y 59 del Código Penal).- II.- Sobreseer a Argañaraz Marcos Roberto cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino, nacido el día 26/8/84 en Capital Federal hijo de Juan Argañaraz y de Celia Beatriz Gonzalez, D.N.I. nº31.068.315, en orden al delito de ROBO SIMPLE en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del C.P.P).- Hágase saber al Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos Aires y al Registro Nacional de Reincidencia.- Notifíquese y archívese.- Fdo. Doctores Marcos A. Martinez, Dario C. Segundo y Eduardo Banchieri Jueces del Tribunal, ante mí: Sandra Aguilar, Secretaria..."- (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal). Secretaria, 28 de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Elina Mercedes Fernández, secretaria a mi cargo, del Departamento Judicial de San Martín, con asiento en la Avenida Ricardo Balbín N° 1753, Piso 3 de la Ciudad y Partido de San Martín. En autos "Sieling Juan Eberardo c/Horst Dittko Enrique s/ Prescripcion Adquisitiva" (Expte. N° 23014-2018), cita y emplaza al demandado HORST DITTKO ENRIQUE y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos (Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc.V, Manz.29, Parc.7 y 8 del Partido de José C. Paz, Pcia. Bs. As.), a quien se cita y emplaza para que en el término de diez días comparezcan a contestar demanda y hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC).- Fdo. Dra. Elina Mercedes Fernández. Juez. Secretaria, 4 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita por edictos, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, a LUIS MARIA GUTIERREZ en su carácter de heredero de Elena Cayetana Dall'aglio de Gutierrez y/o sus herederos para que se presenten y conteste/n demanda en autos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (arts. 680, 320 y conc. C.P.C.C.). Azul, 27 de junio de 2019.

jul. 16 v. jul. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días al Sr. RAÚL ALONSO, herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como: Circ. VI, Secc. L Mzna. 192, Parcela 28, inscripto en la Matrícula 17652 del Partido de C. de M.L. Rosales, para que tome intervención en los autos caratulados "Oviedo, Ruben Anibal c/ Alonso, Raúl s/ Prescripción Adquisitiva de Dominio", (Exp. 56.333-2019), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Punta Alta, 2019. Sebastián Uranga Morán, Secretario.

jul. 16 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - Por Disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 2.691 seguida a CAPUTTO PALMA CARLOS JOSÉ por el delito de Hurto en Grado de Tentativa, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Caputto Palma, sin apodos, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio en la calle Roca n° 1678 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, nacido el día 4 de febrero de 1.989, en la ciudad y partido de San Martín, D.N.I. n° 34.481.185, hijo de José Carlos Caputto y de Palma Gladis Lucia (f) mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 4 de julio de 2.019. I.- Por contestada la vista que antecede, agréguese y téngase presente.- II. Toda vez que no resulta posible notificar al encartado de autos, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Carlos José Caputto por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.). Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez. Secretaria, 4 de julio de 2019. Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a GODOY ENRIQUE DAMIÁN, DNI N°: 29.784.408, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-669-2019 - 7006 - "Godoy Enrique Damián s/ Amenazas reiteradas tres hechos, Amenazas en concurso real con lesiones leves doblemente calificadas", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Mercedes, ... de julio de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Godoy Enrique Damián bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese. Dr. Santiago Luis Marchio, Juez en lo Correccional. Secretaria de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gladys N. Pellegrini, Secretaría Única, sito en Colón 151 Planta Baja Sector "F" de la Localidad y Partido de Morón en autos caratulados "N.N. o T. s/ Abrigo", cita y emplaza a Daniela Alejandra Begué a los fines de ejercer sus derechos respecto del niño de autos con debido patrocinio letrado por el término de cinco (5) días, haciéndole saber que con fecha 12 de agosto de 2019 a las 09:30 horas se ha fijado la audiencia prevista por el art. 609 inc. b) del Código Civil y Comercial. Esta publicación se hará por dos (2) días en el Boletín Judicial y en el diario "El Alba" de Hurlingham, en los términos del artículo 145 del C.P.C.C., dejándose constancia que la misma será sin cargo en atención a realizarse por disposición de S.S. y teniendo en especial consideración la materia de las actuaciones. Morón, 11 de julio de 2019. Cristian Ezequiel Neyens, Secretario.

jul. 16 v. jul. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza al demandado Sr. ENZO JAVIER JOFRE para que dentro del plazo de quince días la intervención que le corresponde, en los autos caratulados: Fiore Antonela y Otro/a c/ Jofre, Enzo Javier s/ Reivindicación - Expte. Nº 66.867, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes en turno de este Departamento Judicial, para que la represente en juicio. Bahía Blanca, 17 de Noviembre de 2016. Silvia Andrea Bonifazi, Abogada - Secretaria.

jul. 16 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Chamorro Raúl Estebán s/ Cobro Ejecutivo" (Expte Nº 113.230) cita y emplaza al ejecutado RAÚL ESTEBÁN CHAMORRO para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tener por reconocidos los documentos (arts. 524 CPCC), y haga valer los derechos que pudieren corresponderle bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Bahía Blanca, 9 de abril de 2019. Juan Carlos Tufari, Secretario.

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº19 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA hace saber que el día 29 de agosto de 2019 se llevará a cabo en los términos de la Resolución SCBA 2049/12 y Ac. 3397 la DESTRUCCIÓN de 370 expedientes iniciados entre los años 1980 y 2008 pertenecientes al organismo. El listado de los expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la sede de Juzgado sito en Avenida 13 nº690 de La Plata por el plazo de 20 días a los efectos de realizar las presentaciones previstas en el art. 120 del Ac. 3397. La Plata 4 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez Subrogante Legal del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 Dtal Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa Nº JN-13609-2019 caratulada "MARTINEZ, LUIS ADRIÁN s/ Pena a Cumplir" (C-80/2019 TOC 1 IPP 4530-18 UFIJ 6) a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 15/5/2019 el Tribunal Oral en lo Criminal nº 1 del Depto. Judicial de Junin ha dictado sentencia contra Luis Adrián Martínez, cuyos datos personales son: argentino, nacido el 23/10/1979 en Pergamino, hijo de José Nicanor Martínez y de Ana María Benavidez, DNI 27.776.212; condenándolo a la pena única de 4 años y 4 meses de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 5/10/2022. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el art. 19 del Código Penal, art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia Bs. As.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez Dr. Guillermo Ortega a cargo del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Junin por disposición superior, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa Nº JN-13603-2019 caratulada "navarro Marcelo Jose s/ Pena a Cumplir" C-391/2017 T.O.C. Nº 1 (IPP-04-00-009399-14/00 - UFIJ Nº 8), a fin de hacerle saber a ud. que en la causa en que me dirijo, con fecha 09/04/2018 el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1 del Departamento Judicial Junín ha dictado pena contra NAVARRO MARCELO JOSÉ, cuyos datos personales son: argentino, nacido el 22/04/1974 en Florentino Ameghino (Pcia. de Buenos Aires), DNI 23.657.484, hijo Navarro Stela Maris; condenándolo a la pena 4 (cuatro) años y 6 (seis) meses de prisión de cumplimiento efectivo con declaración de reincidencia, por la comisión de los delitos de "abuso sexual calificado por importar un sometimiento gravemente ultrajante y robo agravado por el uso de arma de fuego cuya aptitud para producir disparos no se encuentra acreditada; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 05/07/2021. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 507 del Código de Procedimiento Penal.

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1639 (I.P.P. Nº 10-00-019327-15) seguida a Matí as Nahuel Aguilar, por el delito de Amenazas agravadas po el suo de arma de fuego y tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese a CARLOS MATÍAS NAHUEL AGUILAR, argentino, estado civil soltero, de ocupación carnicero, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, nacido el 19 de marzo de 1987 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, quien dispone de estudios secundario completos, domiciliado en la calle Arredondo Nº 1.281 de la Localidad y Partido de Merlo, hijo de Carlos Alberto Aguilar y Paola Natalia Vanesa Dure, D.N.I. nº 33.035.739, Prontuario Nº 1340031 AP de la Sección Antecedentes Penales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y alfanumérico U3248045 del Registro Nacional de Reincidencia. Por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón Nº 151, 4º piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 2 de Julio de 2019 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Paula Salevsky a fs. 34 del incidente de apelación, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Matias Nahuel Aguilar por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaria, 2 de Julio de 2019. María Laura Corrales, Auxiliar Letrada.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - En la Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-15-00-055593-14/00 caratulada: "Nuñez Leonardo Javier s/

Lesiones Culposas vtam Sanchez Rocio Belen y Rojas Mauricio " que tramita ante la Unidad Funcional Nro. 4 del Departamento Judicial San Martín, a cargo de la Dra Tamara Vaisman sita en calle Roca 4765 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con intervención del Juzgado de Garantías en lo Penal Nro. 6 del mismo Departamento Judicial, a cargo de la Dra Gabriela Persichini, se cita y emplaza a NUÑEZ LEONARDO JAVIER de nacionalidad argentino , titular del D.N.I. N° 22052018, a fin de que comparezca en el término de cinco días, a fines de ser notificada de la formación de la presente causa (art. 60 CPP) en orden al delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de insertarse su averiguación de paradero. Se expide el presente en la Ciudad de San Martín, a los a los 19 días del mes de febrero de año 2019. Patricia Mais, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Estomba N° 32, de Bahía Blanca, cita y emplaza a herederos de NORMAN EMILIO ARGÜELLES para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: Veron, Víctor Hugo y otros c/ Arguelles, Lucrecia y otro s/ Rescisión de contrato y Daños y Perjuicios\ (Expte N° 94.721/98) y notificarse de la sentencia recaída en autos en fecha 17 de agosto de 2012, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor al de Ausentes en turno del Departamento (art. 53 inc. 5 C.P.C.). Pablo Federico Bostal, Juez. Bahía Blanca, de mayo de 2019.

jul. 16 v. jul. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Junín, cita por 10 días a herederos y/o acreedores de OMAR ANIBAL HIGUERAS para que comparezcan a efectos de hacer valer sus derechos a los autos "B.P.B.A. c/ Higuera Omar A. s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Junin, de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en causa n° J-1586 seguida a Miguel Alejandro Bentancourt, por el delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a Miguel Alejandro Betancourt, sin sobre nombres ni apodos, de estado civil soltero, de ocupación remisero, de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, nacido el 7 de febrero de 1994, en la Provincia de Buenos Aires, que si sabe leer y escribir, de estudios primarios, con último domicilio en la calle Barrio René Favalaro, Manzana N° 23 casa N° 5 de la Localidad y Partido de José C. Paz, hijo de Juan Carlos Betancourt (v) y de Norma Cabreal del Rosario (f), titular del D.N.I. 43.402.097 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (artículos 129 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 11 de julio de 2.019 I. Ténganse por devueltos los presentes obrados provenientes de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 5 Departamental, y atento lo solicitado por el Dr. Marcelo Néstor Papavero, remítanse los presentes obrados en vista a la Unidad Funcional de Defensa y Juicio N° 1 a fin que se expida al respecto. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a MIGUEL ALEJANDRO BETANCOURT por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.P.B.A.). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón. Secretaria, 11 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1863 (I.P.P. N° 10-00-044558-16) seguida a Jose Ismael Hernandez, por el delito de Violación de Domicilio Reiterado (dos oportunidades) y Amenazas Simples Reiteradas (dos hechos) en concurso real entre si, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a JOSE ISMAEL HERNANDEZ, sin apodos, titular del D.N.I. nro. 26.864.633, de nacionalidad Argentina, nacido el 25 de noviembre de 1978 en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, de 40 años de edad, estado civil casado, desocupado, que sí sabe leer y escribir con estudios primarios completos, domiciliado en Carlos Forest 664 esquina Carrizo de la Localidad de Libertad, Partido de Merlo, hijo de Nelly Concepción Cuyer (f) y de Isaías Hernandez (f) con prontuario policial AP 1516935 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 1° de julio de 2019 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Pablo Masferrer, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jose Ismael Hernandez por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.P.B.A.). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaria, 1° de julio de 2019. Germán Enzo Toto, Secretario.

jul. 16 v. jul. 22

POR 2 DÍAS - En mi carácter de Secretaria del Juzgado de Familia N° 2 con asiento en Florencio Varela, Departamento Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. Jorgelina Anabela Martin, sito en la calle Las Heras 3063 (ex 339) de Florencio Varela, en el marco del expediente caratulado: "PIETRACCONI LUNA JAZMIN s/ Abrigo" (Expte. N° 118736), a fin de requerirle tenga a bien publicar el edicto que se adjunta en formato PDF por el plazo de dos (dos) días en el diario a su digno cargo. Asimismo, se solicita se sirva arbitrar los medios a efectos de que cumplida la publicación remita a este órgano

jurisdiccional la documental pertinente a efectos de acreditar en autos debidamente la publicación.

Se Le Informa Que El Fax Del Juzgado Es El 4255-8708.

El auto que ordena el presente reza: "Florencio Varela, 10 de junio de 2019... Es por los argumentos expuesto que, Resuelvo: i) Otorgar la Guarda de Luna Jazmín Pietraccone DNI N° 52.914.644 a favor de Liliana Paula Mellid DNI 17.400.028 y de Carolina Inés Martínez DNI 21.785.944 en los términos del Art. 657 del Código Civil y Comercial de la Nación, por el término de un año (1), el que podrá ser prorrogado por un año mas. Ello sin perjuicio de dejar aclarado que la responsabilidad parental estará en cabeza de los progenitores, quienes conservan los derechos y responsabilidades emergentes de esta titularidad y ejercicio (Arg. art. 1, 3, 8 12, y cctes de la CDN - Art. 75 Inc. 22 - arts. 1, 2, 3, 657 y cctes del C.C.y C.N. Art. 1, 35 bis y cctes de la Ley 13.298 - Dec. 300/05). Regístrese. Notifíquese a todos los interesados, a cuyo, fin librese cédula electrónica que será confeccionada y diligenciada por Secretaría (Arts. 135, 143 Inc. 1 y 143 bis del CPCC). II) Inhibirme para seguir interviniendo en los presentes actuaciones (Arg. Arts. 75. Inc. 23 de la CN, 3 de la ley 26.061; 706 apartado c, 716 y cc del CCyCN). III) Remitir (firme que se encuentre el presente, previa baja en los libros de Secretaría y con conocimiento de la Receptoría General de Expedientes de Florencio Varela) las presentes actuaciones a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a los fines que por su intermedio las remita al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil con competencia en Familia que por sorteo corresponda (Arg. Arts. 75. Inc. 23 de la CN, 3 de la ley 26.061; 706 apartado c, 716 y cc del CCyCN). Regístrese. Notifíquese por Secretaria. En relación a la notificación a la progenitora de la niña de autos, habiendo fracasado las gestiones tendientes a notificar a la misma publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Varela al Día. Dra. Jorgelina Anabela Martin, Jueza".

jul. 16 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a FELIX URIEL POUPIN en la causa Nro. 4561-P del registro de éste Juzgado, quien resulta ser de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad nº 40.892.569, soltero, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de febrero de 1998 en San Isidro, hijo de Juan Carlos y de Gladys Mabel Olmos, con último domicilio conocido en la calle Las Heras nº 1179 de la Localidad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 4 de julio de 2019... En virtud de lo manifestado a fs. 208 por la Defensa, intímese al encausado Poupin por edictos a que dentro del quinto día de publicados comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo el mismo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mi: María A. Borella, Secretaria. Secretaría, 4 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), TE/FAX: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n causa Nº CP-5481-19 (Sorteo Nº SI-1360-2019 e I.P.P. Nº 1402-6162-18), caratulada "Garcías Nicolas Bernabe Ezequiel Hurto en Grado de tentativa", en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a NICOLÁS BERNABE EZEQUIEL GARCÍAS, de sobre nombre Chicho, argentino, soltero, nacido el día 07/08/1994 en General Rodríguez, DNI 31.225.761 con último domicilio en Lapirda 532 de Villa Rosa, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "////Isidro, 4 de julio de 2019. Por devuelta la presente. Toda vez que Nicolás Bernabe Ezequiel Garcia se ausentó del domicilio fijado en autos, siendo que no fue hallado en el mismo, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio en la foja que antecede, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 303 y 304 del C.P.P.) Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.-Art. 129 del CPP. Librese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular de la comisaría de Villa Rosa que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa. Firmado Ma. Emma Prada, Juez". Secretaría, 4 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 3 DÍAS – Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional Nº 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa nº ME-1381-2016 - 5802, caratulada: "Orona, Nicolas Martin - Garcia, Claudia Andrea s/ Robo Simple en Moreno -B-", se notifica a la nombrada CLAUDIA ANDREA GARCIA, de la siguiente resolución: "///cedes, 12 de junio de 2019. Autos y Vistos: Y Considerando: Encontrándose vencido el término fijado por el Juzgado de suspensión del proceso a prueba (ver fs. 31/32), no existiendo constancia alguna que acredite que Claudia Andrea Garcia y Nicolás Martín Orona hayan cometido un nuevo delito, ni incumplido las reglas de conductas impuestas (ver fs. 40, 41, 45/48, 49/52, 53, 57 y 64/69), de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter. del Código Penal y 164 de la ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal y proceder al archivo de las presentes actuaciones respecto de Claudia Andrea García y Nicolás Martín Orona en orden al delito de Robo Simple imputado. Hágase saber. María Laura Pardini, Juez. Mercedes, de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás. Autos caratulados: SOCHAN LUIS EDUARDO Y OTROS C/ CAVIEDES OMAR RAMON s/ Prescripción Adquisitiva Larga", Expte.

Nº 37672-18, cita y emplaza a quienes se considere/n con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Boedo Nro. 781 de la ciudad de Baradero, Partida inmobiliaria 009- 3611, nomenclatura catastral de origen: Circ. II, Secc. B, Quinta 47, Mza. 47b, Parcela 6d; para estar a derecho y contestar la demanda en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial de Ausentes que lo/s represente. Baradero, de de 2019.

jul. 16 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. Nº 03-00-000984-19/01, autos caratulados "Nadales, Tomas Alberto s/Amenazas-Hurto", de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única a efecto de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires edicto por el término de cinco días según lo normado en el Art. Nº 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a TOMAS ALBERTO NADALES y Persona Mayor Responsable, cuyo último domicilio conocido fuera calle Ingeniero Quadri Nº 1795 y Pierini de la localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 15 de mayo de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1).-Sobreseer definitivamente al menor Nadales, Tomas Alberto, nacido el día 25 de marzo de 2002, en la ciudad de Dolores, con DNI Nº 43.907.029 hijo de Omar Alberto y de María Victoria Arrien con domicilio en la calle Pierini e Ingeniero Quadri de Dolores, por el delito de Hurto (Art. 162) en la presente causa Nº PP- 03-00-000984-19/01, Caratulada "Nadales Tomas Alberto S/ Hurto", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, por no encontrarse elementos suficientes como para sustentar su intervención en el hecho y su responsabilidad (art. 323 inc. 4, 327 y concs. del CPP)- Regístrese. Notifíquese al Defensor Oficial y señor Agente Fiscal intervinientes. Devuélvase la IPP Con copia del presente por ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos.-Fdo: María Fernanda Hachmann, en su carácter de Juez titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores". Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 10 de julio de 2019 .-Por recibidas las actuaciones que anteceden en el marco de la presente IPP Nº PP-03-00-000984-19/01, caratulada "Nadales, Tomas Alberto s/ Amenazas y Hurto" provenientes de Comisaría de Dolores, y en atención a lo allí expresado, ofíciase a Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires requiriendo la publicación de la resolución Nº 435-19 de fecha 15 de mayo de 2019 a fin de notificar al menor Nadales, Tomas Alberto con DNI 43.907.029 y Persona Mayor Responsable por edictos (conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P.) Por el término de 5 días. Fdo: María Fernanda Hachmann, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores".

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de La Plata, interinamente a cargo del Dr. Enrique A. Gorostegui (PPDS Ac.679/16), hace saber que en el marco de los autos caratulados "SABUQUI,MIGUEL ERNESTO s/ Concurso Preventivo" (Expte Nº13.143), se ha designado nueva audiencia para el día 4 del mes de setiembre de 2019 a las 10:00 horas; ello a los fines establecidos en el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 t.o Ley 26.086 (art. 14 incs. 3 y 10 LCQ).- La Plata, 11 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal en lo Criminal Nº 5 Departamental, Dra. Carmen Rosa Palacios Arias, con competencia unipersonal en Causa Nº 2893/2597 (I.P.P. NRO. 06-00-035603-14 de la Fiscalía de Flagrancia, Jdo. Garantías nro. 6) seguida a Sosa Cristian Román por el delito de Portación de Arma de Guerra y Resistencia a la Autoridad, a efectos de solicitarle la publicación por edictos con el objeto de notificar a SOSA CRISTIAN ROMÁN, lo dispuesto el día de la fecha, que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "...Atento a lo manifestado por las partes, previo a resolver lo que por derecho corresponda, librese oficio vía electrónica al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de notificar al causante Sosa Cristian Román, que deberá presentarse en el término de cinco días posteriores a la publicación de los edictos, a la Secretaría de este Tribunal, a efectos de regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía (art. 129, 303, 304, 306 y cctes. del C.P.P.).- Fdo: Dra. Carmen Rosa Palacios Arias, Juez...".

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri Nº 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa Nº-1212-17, interno Nº 1709 caratulada "Majirena Roberto Luján s/ Atentado a la Autoridad Agravado, Daño Agravado por el fin de Impedir el Libre Ejercicio de la Autoridad Previsto en los Arts. 238 Inc 2 y 4 y 184 del Inc 1 del C.P.) en Dolores (IPPNº03-00-3474-17)", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MAJIRENA ROBERTO LUJÁN titular del D.N.I. 31.024.067 la resolución dictada por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial, que tramita por ante este órgano: "//////la ciudad de Dolores, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, Por los fundamentos expuestos en el acuerdo que precede, se Declara admisible el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Fiscal Dr. Mario Rafael Pérez contra el veredicto absolutorio dictado en causa Nº 1212/2017 del registro del Juzgado Correccional Nro. 3 de este Departamento Judicial; y se Confirma lo resuelto por la a quo en cuanto dispuso: "Pronunciar Veredicto Absolutorio para el acusado Majirena Roberto Luján,..., Por los hechos cometidos en Dolores, el día 28 de agosto del año 2017".(Art. 439 y ss del C.P.P.).-Notifíquese y oportunamente, devuélvase.- Fdo. Fernando Sotelo. Luis Felipe Defelitto.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías Nº 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el Nº PP-11-00-004070-14/00, caratulada "Yape, Pablo y Otros s/ Usurpación de Inmueble - Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público", notifica por este medio a DANIEL PERALTA por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "En la ciudad de Necochea a los 27 de mayo de 2019 se reúnen en Acuerdo Extraordinario los señores Jueces de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, para dictar sentencia en C.P. Nº 3567-19 caratulada "Quesada Matías - Yape Pablo - Arguello S/ Incumplimiento de los Deberes de Funcionarios Público/ Usurpacion de Inmueble", (...) Sentencia Necochea, 27 de mayo de 2019. Vistos y Considerando: (...) Resuelve: Declarar de oficio la nulidad de la resolución del Agente Fiscal de fs.

832/843vta. y de todo lo actuado con posterioridad incluida la resolución dictada por la Juez de Garantías de fs. 907/917 (arts. 14 y 28 C.N.; 56, 202 inc. 2°, 203 y 207 del C.P.P.) debiendo continuar el trámite por intermedio de un nuevo Juez y un nuevo Agente Fiscal hábiles (art. 208 del C.P.P.). Regístrese, devuélvase inmediatamente al Juzgado de origen por donde se realizarán las pertinentes notificaciones. Dra. Ana Clara Issin, Juez de Cámara. Dr. Fabián Marcelo Loiza, Juez de Cámara. Hugo Alejandro Locio, Juez de Cámara. Dra. María Emilia Urenda, Auxiliar Letrado. Necochea, a los 10 días del mes de julio de año 2019. Zambon, Virginia Carolina, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-004070-14/00, caratulada "Yape, Pablo y Otros s/ Usurpación de inmueble - Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público", notifica por este medio a MARÍA ESTEVEZ BERNARDES por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "En la ciudad de Necochea a los 27 de mayo de 2019 se reúnen en Acuerdo Extraordinario los señores Jueces de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, para dictar sentencia en C.P. N° 3567-19 caratulada "Quesada Matías - Yape Pablo - Arguello s/Incumplimiento de los Deberes de Funcionarios Público/ Usurpacion de Inmueble", (...) Sentencia Necochea, 27 de mayo de 2019. Vistos y Considerando: (...) Resuelve: Declarar de oficio la nulidad de la resolución del Agente Fiscal de fs. 832/843vta. y de todo lo actuado con posterioridad incluida la resolución dictada por la Juez de Garantías de fs. 907/917 (arts. 14 y 28 C.N.; 56, 202 inc. 2°, 203 y 207 del C.P.P.) debiendo continuar el trámite por intermedio de un nuevo Juez y un nuevo Agente Fiscal hábiles (art. 208 del C.P.P.). Regístrese, devuélvase inmediatamente al Juzgado de origen por donde se realizarán las pertinentes notificaciones. Dra. Ana Clara Issin, Juez de Cámara. Dr. Fabián Marcelo Loiza, Juez de Cámara. Hugo Alejandro Locio, Juez de Cámara. Dra. María Emilia Urenda, Auxiliar Letrado. Necochea, a los 10 días del mes de julio de año 2019. Zambon, Virginia Carolina, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1863 (I.P.P. N° 10-00-044558-16) seguida a Jose Ismael Hernandez, por el delito de violacion de domicilio reiterado (dos oportunidades) y amenazas simples reiteradas (dos hechos) en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a JOSE ISMAEL HERNANDEZ, sin apodos, titular del D.N.I. nro. 26.864.633, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de noviembre de 1978 en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, de 40 años de edad, estado civil casado, desocupado, que sí sabe leer y escribir con estudios primarios completos, domiciliado en Carlos Forest 664 esquina Carrizo de la Localidad de Libertad, Partido de Merlo, hijo de Nelly Concepción Cuyer (f) y de Isaías Hernandez (f) con prontuario policial AP 1516935 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: " Ciudad de Morón, 1° de julio de 2019 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Pablo Masferrer, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jose Ismael Hernandez por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaria, 1° de Julio de 2019. Germán Enzo Toto, Secretario.

jul. 16 v. jul. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 a cargo de la Dra. Mónica Liliana Preisz, Secretaria Única, sito en la calle Brown y Colón, 2° piso, Edificio Tribunales, Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/ Montero, Ana María s/ Ejecutivo" cita a ANA MARIA MONTERO a fin de intimarla de pago por la suma de \$ 14.339,95 que se reclama en concepto de capital, con más la de \$ 4.500 que se presupone provisoriamente para responder a intereses y costas; la intimación importará la citación para que en el término de 5 días oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Morón, de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1, SECRETRÍA ÚNICA, DEPARTAMENTAL SAN NICOLÁS, hace saber que se procederá a la DESTRUCCION DE EXPEDIENTES seleccionados pertenecientes a este Juzgado Civil y Comercial N° 1 en los términos de la resolución 2049/12 y de conformidad a lo establecido por el Acuerdo 3397/08, el material organizado en 34 legajos que comprenden desde la letra A1 a la letra A7 de A9 a A12, de la letra B1 a la letra B20 y de la letra C1 a la letra C2, desde el año 1966 al año 2008 en 838 expedientes. Dicha destrucción se hará efectiva el día 5 de agosto del corriente año. Las partes interesadas o terceros, a efecto de peticionar, formular oposición o solicitar desgloses, podrán concurrir a este Juzgado sito en Pellegrini N° 68 de San Nicolás, dentro de los 20 (veinte) días corridos siguientes a esta publicación, para presentación por escrito del oficio que será elevado a la Dirección General de Receptorías de Expedientes, Mandamientos y Archivo (art. 120 del Acuerdo citado). San Nicolás, 24 de junio de 2019. Dra. Alicia María Gavotti, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 Departamental San Nicolás. Daniel Civilotti, Auxiliar Letrado.

jul. 16 v. jul. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaria Unica del Departamento Judicial Necochea, en autos caratulados "Velasco, Silvia Laura Y Otro/a C/sucesores De Brescia Rodolfo Alberto S/interdicto" Expte. N° 44109, cita y emplaza a herederos de RODOLFO ALBERTO BRESCIA a fin que en el término de 5 (cinco) días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial Departamental

para que los represente. Conste. Necochea, de 2019.

jul. 16 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-004070-14/00, caratulada "Yape, Pablo y otros s/Usurpación de Inmueble - Incumplimiento de los deberes de funcionario público", notifica por este medio a SILVIA PEÑA por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "En la ciudad de Necochea a los 27 de mayo de 2019 se reúnen en Acuerdo Extraordinario los señores Jueces de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, para dictar sentencia en c.P. N° 3567-19 caratulada "Quesada Matias - Yape Pablo - Arguello S/ Incumplimiento de los Deberes de Funcionarios Publico/ Usurpacion de Inmueble", (...) Sentencia Necochea, 27 de Mayo de 2019.- Vistos y Considerando: (...) Resuelve: Declarar de oficio la nulidad de la resolución del Agente Fiscal de fs. 832/843vta. y de todo lo actuado con posterioridad incluida la resolución dictada por la Juez de Garantías de fs. 907/917 (arts. 14 y 28 C.N.; 56, 202 inc. 2°, 203 y 207 del C.P.P.) debiendo continuar el trámite por intermedio de un nuevo Juez y un nuevo Agente Fiscal hábiles (art. 208 del C.P.P.). Regístrese, devuélvase inmediatamente al Juzgado de origen por donde se realizarán las pertinentes notificaciones. Dra. Ana Clara Issin, Juez de Cámara. Dr. Fabián Marcelo Loiza, Juez de Cámara. Hugo Alejandro Locio, Juez de Cámara. Dra. María Emilia Urenda, Auxiliar Letrado. Necochea, a los 10 días del Mes de julio de año 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de La Plata en autos "Asarchuk Nestor Oscar y Otros C/ Valdez Candido S/ Prescripcion Adquisitiva Larga" cita y emplaza al demandado CANDIDO VALDEZ y a quien se considere con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección M, Quinta 10, Manzana 10-h, Parcela 9 inscripto en la Matrícula N° 108292 (55) de la ciudad de La Plata, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 341 CPCC). La Plata, 5 de agosto de 2019.

jul. 16 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, secretaria Única a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Diaz Ignacio s/ Amenazas", Expte. N°: PE-381-2019, notifica por este medio a IGNACIO DIAZ, DNI 39347002, la resolución que dice: "///gamino, 11 de Julio de 2019. - Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Ignacio Diaz, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.)- ... Notifíquese.- Proveo por subrogación.- Fdo. Dr. Carlos Picco - Juez". Dra. Marcela V. Fernández, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, secretaria Única a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Pololla Matias Alfonzo s/ Amenazas, Daño Calificado", Expte. N°: PE-1076-2018, notifica por este medio a MATIAS ALFONZO POLOLLA, DNI 35400942, la resolución que dice: "///gamino, 11 de Julio de 2019. - Atento a lo informado a fs. 66, notifíquese por edictos al imputado Matías Alfonzo Pololla para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.)- ... Notifíquese.- Proveo por subrogación.- Fdo. Dr. Carlos Picco - Juez". Dra. Marcela V. Fernández, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 3 DÍAS - EL TRIBUNAL DE TRABAJO DE BRAGADO, DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES, hace saber que el día 23 de agosto de 2019, a las 10:00 hs., se llevará cabo la DESTRUCCIÓN y posterior donación, autorizada por la Dirección Gral. de Receptoría de Expedientes y Archivos de la SCBA, de 3350 expedientes iniciados entre los años 1950 a 1979, cuyo listado se encuentra disponible para consulta en la Mesa de Entradas de este Tribunal, sito en calle Barrera 55 de la Ciudad Bragado. Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08. Bragado, 10 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JUAN CARLOS CASTELLANO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 04 de julio de 2019. Maria Damiana Frías, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JUAN ANSELMO OJEDA u OJEDA OYARZO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 04 de julio de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N°1 de Lanús , cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRENE CASTRO , a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría 26 de abril de 2019. Pablo M. Priede, Secretario.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MARIA ESTER GUTIERREZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 4 de julio de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RAQUEL MARIA FARIÑA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 4 de julio de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la localidad de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ETCHART BERNARDO PEDRO y COMPAGNUCCI SANTINA, julio de 2019. Silvia Andrea Bonifazi. Abogada. Secretaria.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO DESCH. Quilmes, 27 de diciembre de 2018. Andrea Fabiana Balora, Auxiliar Letrada.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL ALFONSO LUCARELLI. Bahía Blanca, julio de 2019. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLOTILDE ALVAREZ. San Isidro, julio de 2019. Malena Daguerre, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REINHOLD SCHOBER. San Isidro, Julio de 2019. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE DOMINGUEZ. San Isidro, julio de 2019. Malena Daguerre, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELSA ARGENTINA TABOADA. La Plata, 5 de julio de 2019. María Laura Gilardi, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Unica de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RICARDO JUAN PEZ.- Pergamino, de mayo de 2019.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CRISTINA KAINZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 05 de julio de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS BLAS LAMANA y MATILDE GARCIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 05 de julio de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en autos: "Lista Adriana Guillermina Y Otro/a s/ Sucesión ab-intestato", expediente N° 72403, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LISTA ADRIANA GUILLERMINA y LISTA ADOLFO JOSE ENRIQUE (arts. 734 del C.P.C.C.). Bahía Blanca, julio de 2019.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MARIA SILVIA MACIEL e INES MACIEL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 05 de julio de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO APPELLA y doña ANA MARIA MONTENUEVO. 9 de Julio de 2019.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ PARTIDA y ARACELI PAULABERGANDI. Bahía Blanca, julio de 2019. Juan Carlos Tufari Secretario.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CECILIO RUFINO GANZERO.- San Nicolás, de julio de 2019.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDERSEN NORBERTO. Tres Arroyos, 2 de julio de 2019. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ROMAN LEGUIZAMON. Tres Arroyos, 3 de julio de 2019. Dra. Mariana Claudia Druetta, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ GINO CORRADINI, en autos caratulados: "Corradini Jose Gino s/ Sucesion Ab Intestato" (Expte. N° SN 2866/19). Jose Ignacio Ondarcuhu, Juez en lo Civil y Comercial.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MIGUEL HERRERO y CATALINA OTTAVIANO. Quilmes, 4 de julio de 2019. Paula Viviana Arancibia, Auxiliar Letrada.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TERESA ESTHER MORANTE, en los autos caratulados "Morante, Teresa Esther s/ Sucesión Ab Intestato", Expte. N° SN-2446-2019. San Nicolás, de de 2019.

jul 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ENRIQUE RODRIGUEZ. Vedia, junio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don BENITO HILARIO ALONSO. San Nicolás, de 2019.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GROSSI. Quilmes, 26 de junio de 2019.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "RODRIGUEZ MARIA ISABEL". San Pedro, de de 2019.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolas, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de: Doña ESTANISLADA CAÑETE. Ramallo, 10 de abril de 2019.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña: GLADYS MARIA ESTHER GAREA. Ramallo, de julio de 2019.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ NORMA BEATRIZ. Pergamino, julio de 2019.

jul. 12 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORETO D'ANDREA. La Plata, 10 de Julio de 2019. Secretario.

jul. 15 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de STEMPER SIRLE MENICHELLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 3 de julio de 2019. Leonardo De Pascual. Auxiliar Letrado

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sra. CATARINA MAGDALENA FERNANDEZ. Adolfo Gonzales Chaves, 4 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RAFAEL CALVO y de HILDA RAMA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 12 de Junio de 2019. Leonardo De Pascual. Auxiliar Letrado

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Carlos Mario Casás, secretaria única, a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Verderame, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CURRAS y NIEVES VAZQUEZ BLANCO en autos "Curras Jose Y Otro/a s/ Sucesion ab-intestato" - N° Causa: 102513. Lomas de Zamora, 03 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Carlos Mario Casás, secretaria única, a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Verderame, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CURRAS y NIEVES VAZQUEZ BLANCO en autos "Curras Jose Y Otro/a s/ Sucesion ab-intestato" - N° Causa: 102513. Lomas de Zamora, 03 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría única de Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO JOSE BARRIOS. Lanús, de Julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, de Lanús, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA LOPEZ, Lanús, 3 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, a cargo de la Dra. María Inés Llanos, Secretaría Única a cargo del Dr. Guillermo Fabián Valverde, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LUCENTINI JUAN ANSELMO.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Lanús, a cargo del Dr. Fabio Isaac Arriagada, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL PINI, a fin que hagan valer sus derechos. Buenos Aires, de Julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR AMBROSIO LANDONI. Coronel Suárez, de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA OTRANTO. Lomas de Zamora, julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER PETTO. La Plata, a los días del mes de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nro. 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINDA MARIA TONNI, Quilmes, de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELY ANGELICA ALBRECHT. San Isidro, de julio de 2019. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANSELMO EMILIO ORTELLI. San Isidro, de julio de 2019. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Quilmes, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEDNARZ TADEO VALENTÍN, L.E. 7.734.752.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Quilmes, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEDNARZ TADEO VALENTÍN, L.E. 7.734.752.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Sarries Fernando, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GODOY CLEOCIRO DNI: 5.724.897 y de FERNANDEZ LUISA JOSEFINA DNI: 3.338.745. Quilmes, de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARLOS ADRIAN CORREA URQUIZA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 03 de Junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 (tres) Secretaría única de Morón, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA ROZZONELLI. Morón, de Junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DURAN RITA ELVIRA. Morón, de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº3 (tres) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BENITO LUCIANO. Morón, 25 de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMER, LUIS ANGEL. Tornquist, julio 10 de 2019. Anabel R. Gianotti, Auxiliar Letrada.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE OMAR REY y BASILICIA ROMERO. San Isidro, mayo de 2019. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 10 (diez) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRIZO HERMINIA ROSA. Morón, de Mayo de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 (tres) de Moron, Secretaría única, cita y emplaza a herederos y acreedores de SANTANGELO ALFREDO Y TAMASCO ANTONIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Karin Gisela Eichler, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN ARMANDO OSCAR (LE 5255570). Azul, 3 de Julio de 2019. Julian Fittipaldi. Auxiliar Letrado

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GILES CATALINA (M0.550.685). Azul, 2 de Julio de 2019. Julian Fittipaldi. Auxiliar letrado

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRIARTE GLADYS JUANA MARÍA. La Plata, 10 de Julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 (tres) de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO AVILA. El presente deberá ser publicado por tres días en Boletín Judicial. Morón, Junio 26 de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña MARIA EVA VERA, DNI N° 10.881.900; en autos caratulados Vera María Eva s/ sucesion ab-intestato - Expediente 70652. Dolores, de Junio de 2019

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 (tres) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 (treinta) a días a herederos y acreedores de POLTI AMALIA TERESA. Morón, 10 de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrada de Navarro, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORES MARIA AMELIA. Navarro, 10 de abril de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno Secretaría Única Tres Arroyos. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARK ERLA GLADIS. 10 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CHUFREDA GRACIELA ALICIA. Reinaldo Jose Bellini, Secretario. Quilmes, de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL WALTER ALVAREZ DIAZ. Quilmes, 30 de mayo de 2019. Maria Isabel Labrador, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIVOV OLGA y SMALUK DAVID. Bahía Blanca, de de 2019. Silvia A. Bonifazi, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RINALDI ANA MARIA. Junín, junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BIANCHI ILEANA RENEE y MONCLA OSCAR JUAN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCyCN).-Fernando H. Castro Mitarotonda-Juez. Junín, 24 de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña NICASTRO JOSE. Rojas, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro.1 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RINALDI ANA MARIA. Junín, junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de la ciudad de Chacabuco, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos de CAMPAGNOLA, RAUL VICTOR. Chacabuco, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don ABREGU MARIA ELENA. Rojas (B), julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AURELIO JOSE DEL FABBRO. Lincoln, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de la Ciudad de Lincoln, a cargo de la Dra. Daniela Magda Martín, Secretaría Única a cargo del Dr. Horacio Osvaldo Stéfano, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA LILIAN CASTILLO. Lincoln, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO RAMON BARRAZA y MARIA ELENA DENALE Campana, 10 de Julio de 2019.-Rodrigo Pérez, Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAIMUNDO MARZARINI Campana, 10 de Julio de 2019. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ROQUE DI TOMMASO. Campana, 10 de Julio de 2019.

Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colon s/n segundo piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VALLEJOS, LIDIA JUANA DNI 5544095 y OGEA, LAUREANO ALFONSO DNI 4330226. Morón, 11 de julio de 2019. Paula Fernandez Gurawski, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA RUBEN RAMON. Morón, 11 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña OLIMPIA FABRIZIO, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994).

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LEDESMA JUSTO ELIAS. Morón, Secretaría, 10 de julio de 2019. Paola Andrea Galarza, Aux. Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FREIRE. Morón, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 5, Secretaría Única Del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de YETMAN MIGUEL ANGEL y YETMAN LETICIA MONICA. Morón, 11 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Pinamar, Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Gerónimo Valenzuela, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en relación de la causante MIRIAM BRITTEZ, DNI Ex. 94.825.419, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer en el respectivo proceso. Pinamar, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Vicente, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTI JORGE LUIS. San Vicente, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Unica del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA ROSALES y SIXTO CELESTINO GUZMAN. Lobos, 10 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCO JULIA. Lobos, 10 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA GRANATO DE CASTELLS. Auxiliar Letrada Dra. San Perez Rolié. Tandil 04 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ADOLFINA RAQUEL MAGGI MORALES y Don ROLANDO FLORENCIO PEREYRA. Chascomús, 3 de julio de 2.019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN PEREGRINA CAVALLINI NOVOA. Chascomús, julio de 2.019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA NOEMI SANTILLI. La Plata, junio de 2019. Paola Alejandra Camacho, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ IRMA EUSEBIA. La Plata, 10 de julio de 2019. Manuel Honorio Lavié, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO TOSTI. La Plata, julio de 2019. Paola Alejandra Camacho, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 a cargo de la Dra. María Daniela Ferenc, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la ciudad de La Plata, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SILVANO ANITORI, para que dentro del plazo de treinta días (30) a computarse a partir de la publicación ordenada, lo acrediten.- Autos "Anitori Silvano s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte. LP-38828-2019. Dra. María Daniela Ferenc – Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°:5, a cargo de la Doctora Gladys Mabel Zaldúa, Secretaria Unica a cargo del Doctor Daniel Hugo Moreyra, sito en Avenida Ricardo Balbín 1753, Piso 6°, del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Blasco, Victorina s/ sucesión ab-intestato", Expediente N°: 13832/2019, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña VICTORINA BLASCO. San Martín a los días del mes de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodriguez , Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALDINO RODOLFO YEDRO. Moreno, 10 de Julio de 2019. Maria Isabel Lopez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO BENJAMIN AKIMENCO, TERESITA AGUSTINA CARDOSO y RODOLFO GUSTAVO AKIMENCO. La Plata, julio de 2019. Paola Alejandra Camacho, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIA BEATRIZ SUAREZ. Lobos, 10 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NELIDA SMIRCIC. La Plata, 3/7/2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIANEZZA JUAN PEDRO. La Plata, 10 de Julio de 2019. Manuel Honorio Lavié, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos , Secretaría Unica del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ELVIRA CASTELLANOS. Lobos, 10 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados de OLGA DZENDZERESTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°5, a cargo del Doctora Gladys Mabel Zaldua, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avenida Ricardo Balbin N° 1753, de la Localidad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lloret Fabiana Esther s/ sucesion ab-intestato\ (Expte. N° 70034), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LLORET FABIANA ESTHER. San Martín, 13 de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría única, del departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROCH, MARÍA LUCÍA. Gral. San Martín, de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de San Martín; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENORET, ANIBAL. Gral. San Martín, 10 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALDINO GERONIMO CORBALAN para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 10 de Julio de 2019. Firmado Digitalmente por Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FAZZARI JUAN ANTONIO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 10 de Julio de 2019. Gabriel Luis Andrada. Abogado-Secretario

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, secretaria única, cita emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. PEDRO ANTONIO ITURBURUA. Publíquese por tres días. A. Gonzales Chaves, de Julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 5, Secretaría Unica del Departamento Judicial San Martín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de NARCISO DI LORENZO. San Martín, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GUILLERMO BASOMBA. La Plata, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRAVO VALVERDE, FRANCISCO JORGE y DRAGO, DELFINA ILDA. La Plata, 11 de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUIS CAMPANA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 11 de Julio de 2019. Dr. Marcelo A. Natiello, Secretario

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENJAMÍN PEDRO ETCHEVERRY. Coronel Suárez, 7 de Junio de 2019. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Dña. JUANA ESQUIVEL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, de Julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GAIGER de PFEIFAUFG y JORGE PFEIFAUFG. Coronel Suarez, 10 de Junio de 2019. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OMAR FRERS. Coronel Suárez, 12 de junio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PRACCHIA ALBERTINA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 10 de julio de 2019. Andrea Yanina Sassone. Abogada-Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BARRETO LUIS ALBERTO. Lomas de Zamora, 10 de Julio de 2019. Norma Beatriz Vila. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, DEL Departamento Judicial La Plata, sito en calle 13 e/ 47 y 48 La Plata, cita por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANSILLA FEDERICO- D.N.I. 7.423.618. La Plata, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFINA VARRICA.-

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARESSA FRANCISCO y de BERISSO MARIA ESTHER. La Plata, junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR BRUNO TAMAGNINI. Coronel Pringles, 10 de julio de 2019. Dr. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ALFANO. Coronel Pringles, 10 de julio de 2019. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA ALEJANDRA CHAICOVSKY. Coronel Suárez, 26 de junio de 2019. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (Cuatro) del Departamento Judicial de Morón, Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS JOSE MARIA Y GOMEZ JUSTA HAYDEE. Moron, 11 de Julio de 2019.-

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEIER, BÁRBARA FELICIANA. Coronel Suárez, 25 de junio de 2019. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUILLERMO RICARDO KLOTZL. Morón, 11 de julio de 2019. Dr. Roberto Carlos Veiss, Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría única del D.J.Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ZOILO CORADO Y DE ELVA RAMONA ASCHIERI DE CORADO. Mercedes (B), de julio de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de

la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELSA NATIVIDAD BURGOS .Morón, 11 de Julio de 2019.-

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA PAINEMILLA y ANTONIO VICENTE MARRAPODI. Bahia Blanca, 10 de Julio de 2019 - Ingrid J. Guglielmi, Secretaria

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODOLFO HOYOS Y/O RODOLFO HOYOS. Morón, 11 de julio de 2019. Dra. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA INES CHAPARRO. San Isidro, julio de 2019. Juan Andres Gasparini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LUZZI .Morón, 11 de Julio de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial 2 de la Ciudad de Mercedes del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el termino de Treinta (30) días a los herederos y acreedores de DELMA DEL CARMEN FALIVENE. Mercedes, de junio de 2019-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO AURELIO FERRARI. San Isidro, julio de 2019. Dra. Malena Daguerra, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO HUGO D'ATRI. Bahia Blanca, de Julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO ARRIETA. San Isidro, julio de 2019. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PAPINI ALDO MARIO por el término de 30 días. San Isidro, julio de 2019. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de OLGA ESTELA MRAK. San Isidro, 11 de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta a días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por HILDA REMIJIA DIAZ y RAÚL EVAR GOÑI ,para que tome intervención en los autos caratulados: "Diaz Hilda Remijia y Goñi Raúl Evar s/ sucesión ab- intestato", (Exp.57741). Punta Alta, de de 2019. Dr. Sebastián Uranga Morán. Secretario.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bragado cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña ATILIO ALBERTO GANCIA.- Bragado, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA GOMEZ. San Isidro, 11 de julio de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR CARLOS GARDELA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, de Julio de 2019. María Florencia Domínguez Guerri -Secretaria-".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARIA ROSA CRISTINA COSTA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martin. Alberto Jorge. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 12 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERMINDA LIDIA CORTELA. San Isidro, 05 de julio de 2019. Dra. Estela Robles, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEDESCO ANITA. San Isidro, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata, Secretaria única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAWLYZUK MARIA. La Plata, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro.27 del Departamento Judicial de La Plata, secretaria Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LATTANZIO NELLY ELIZABETH, que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante. La Plata, de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Unica, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MONSALVO y MARIA ELVIRA FERRERO. Lomas de Zamora, de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA -El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MICHETTI ELIDA RENEE, D.N.I. 3.554.587. Benito Juárez, 27 de Junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TEODORO ARGENTINO SPINETTI, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, 10 de Julio de 2019. Norma Beatriz Vila. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña GUTIERREZ, ROSANA ELIZABETH D.N.I. 24.196.950. Benito Juárez, de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA OSRE. Lomas de Zamora, de julio de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA IRENE QUIROGA. San Isidro, julio de 2019. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Antonio de Areco cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ISABEL DAMIANA BONANNO. San Antonio de Areco, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO DANIEL PESSOLANI, a fin de que hagan valer sus derechos (art. 7 y 2340 CCCN). Morón, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores del Sr. ADOLFO GRASSO. San Antonio de Areco, de Julio de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANA NELLY TOMAS, a fin de que hagan valer sus derechos (art. 7 y 2340 CCCN). Morón, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DESIMONE. Morón, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PALAVECINO JULIA TERESA. Morón, 11 de julio de 2019. Dra. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Unica de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MERCEDES CASTELL. Lomas de Zamora, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los acreedores y herederos de TASSARA NORBERTO LUIS a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANA BEATRIZ CIFARELLI, DNI 11468771. Silvia Verónica Polich - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta

(30) días a herederos y acreedores de PAPALINI DE CORSO MARIA. Lomas de Zamora, 10 de Julio de 2019. Norma Beatriz Vila. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ LILIANA DI STEFANO. Lomas de Zamora de Julio de 2019. Firmado digitalmente por Auxiliar letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Secretaría única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA JUANA YANDRICEK. Lomas de Zamora, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CONTIN MARÍA INÉS. Lomas de Zamora 07 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GIOIOSA MABEL NELLY, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROBERTO MAYUD. Lomas de Zamora, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de APONTE ARNOLDO NESTOR. Morón 11 de julio 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIA, ADRIAN NESTOR. Morón, 11 de julio de 2019. Karina Elizabeth Ramirez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SERRATORE PEDRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial. General San Martín, de Julio de 2019. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DELIA MANFROTTO. Morón, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO GUILLERMO LINDE (DNI Nro. 93.527.709). Mar del Plata, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSVALDO MARIO ARONNO .Morón, 5 de Julio de 2019.-

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ANTONIO TORQUATTI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 11 de julio de 2019. Alicia S. Guzmán. Secretaria

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos \Casaroli Marta Ester s/ Sucesion ab-intestato\ cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ESTER CASAROLI (DNI N° 5.691.300). Mar del Plata, 10 de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GOTTUSO. Morón. 11 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GOTTUSO. Morón. 27 de junio de 2018.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos Di Gennaro Francisco s/ Sucesion ab-intestato cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI GENNARO FRANCISCO (DNI N° 93577402). Mar del Plata, 20 de noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MARCELO CURA. Morón, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de EDUARDO ANIBAL BULLIARD DNI 11.425 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de junio de 2019. Dra. Alejandra Victoria Graziano, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CALLEJO HECTOR GERMAN. Necochea, julio de 2019. Dra. Marta B. Bernard, Abogada Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SILVEIRA JAVIER LEONARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial. General San Martín, de Julio de 2019. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ENRIQUE TABOADA. Morón, 4 de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR MARCELO GONZALEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 11 de julio de 2019. Alicia S. Guzmán. Secretaria

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ARMANDO BERTOLAMI. Coronel Suárez, 3 de Julio de 2019. Wagner Marcela Andrea, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante EUGENIO EMILIO MARQUIHOSSI por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 24 de junio de 2019. Virna Silvana Rondinella, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MARTINEZ ANA MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial. General San Martín, de Julio de 2019. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 8, del Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo del Dr. Hernan Felix Krzyszycha, Secretaría Única a cargo de la Dra. Virna S. Rondinella, sito en calle Alte. Brown 2241 5to Piso, de la localidad de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ALBERTO MARIO PAGANI, DNI 4.289.613. Mar del Plata, julio del año 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANSELMO OSCAR PILI. Mar del Plata, 04 de julio de 2019. Dr. Raúl Fabián Bordet. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRAN BLAS PEDRO.- La Plata, 11 de Julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña GUZMAN LORENZA DEL CARMEN y Don AVILA JULIO ARGENTINO. Gral. San Martín, 11 de Julio de 2019. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de APOLINARIO ROBERTO. Morón, el 05 de Julio de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATEOS GENOVEVA y MARTIN HERNANDEZ CEFERINO. San Martín, 10 de julio de 2019

POR 1 DÍA - Juzgado Civil Comercial No. 14 La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCO MARTIN RUELLI VISMARA. La Plata, 1ro. de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a los herederos y acreedores de SALA ELSA BEATRIZ, a fin que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, a los 30 días del mes de mayo de 2018. Dario Cecchin, Secretario.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUJAN CARMONA. Quilmes, 21 de mayo de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OKIA EVOE BONO. La Plata, 05 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEILA HECTOR GUILLERMO, para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos lo acrediten. Gral. San Martín, 5 de julio de 2019. Nicolás Stocco Balseiro, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CARDINALE RODOLFO ADALBERTO.- Avellaneda, 28 de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11, a cargo del doctor Daniel Eduardo Conti, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, sito en Av. Balbín 1753 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Maradei, Emilio Cayetano y otro s/ sucesión ab intestato" (exp. n° 66.107), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO CAYETANO MARADEI y RITA IGNACIA PATTI. San Martín, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE LLAMBIAS. Gral. San Martín, 17 de Octubre de 2017. Nicolas Stocco Balseiro. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VILLACORTA LINA MABEL para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 11 de julio de 2019. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en los autos "Fernandez Luis S/sucesion Ab-intestato" Expte. N° 95887, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUÍS FERNANDEZ. Trenque Lauquen, de Junio de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTINEZ MARIA ROSA y PALACIO ZACARIAS ISRAEL para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 11 de julio de 2019. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FUENTE MARIO RAFAEL por el término de 30 días. San Isidro, julio de 2019. M. Lucrecia Coronel, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCARPA, CAMILO. Gral. San Martín, de Julio de 2019. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAÑO MARIA ESTHER y MUSIO PABLO DANIEL por el término de 30 días. San Isidro, julio de 2019. M. Lucrecia Coronel, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELBA NOEMI LOPEZ. Nota: El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial Digital. Lomas de Zamora, 11 de julio de 2019

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAINERO, PRIMITIVO JUSTO. General Arenales, 3 de julio de 2019. Fdo. Dr. Jorge I. Scaletta. Secretario.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALLI SIFRONIA. Quilmes, de julio de 2019. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civ. Com. 11, Sec. única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO VALENTIN UBIEDO y ANA ELIZABETH DEWALD. Lomas de Zamora, de, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUJMOVIC VICENTE NICOLAS. Quilmes, de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CAVANNA LILIA ALBINA ALEJANDRINA. Avellaneda, de Junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BULGHERONI MARCELO RICARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial. General San Martín, de julio de 2019. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CRISTINA MÓNICA EMA REGINA GEISSEL por el término de 30 días. San Isidro, 11 de julio de 2019. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA AMELIA SALA. San Isidro, julio de 2019. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Molina Schaff Oscar s/ Sucesion ab-intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOLINA SCHAFF OSCAR DNI 18677496 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 11 de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° UNO, Secretaría Única, de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Cita y Emplaza por 30 días a Herederos y Acreedores de doña ALICIA YOLANDA FERRARIO. Tres Arroyos, de Julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de FREISZTAV RAUL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial. General San Martín, de Mayo de 2019. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la doctora María Alejandra Peña , Secretaria a cargo del doctor Juan Martín Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340 de la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados \Pucheta Justino Hermenegildo Y Otro/a s/ Sucesión ab- intestato\ (Expte. N° 10779/19), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedoresde PUCHETA JUSTINO HERMENEGILDO y PARODI OLIMPIA ELENA. San Isidro, 22 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SAURO NELLY BEATRIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial. General San Martín, de Julio de 2019. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos Secretaría Única Tres Arroyos. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SACCO ELSA NOEMI. 05 de julio de 2019. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JULIA NIGLIA. San Isidro, 11 de julio de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de LOPEZ ALONSO PABLO JAVIER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial. General San Martín, de Mayo de 2019. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - Declárase abierto el juicio sucesorio de ALBERRO JUAN MANUEL, procediéndose a la publicación de edictos citándose a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Debora Lelkes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA HAYDEE LUPO. San Isidro, 11 de julio de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COTONAT, RAUL ALBERTO. Gral. San Martín, de Julio de 2019. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO FABRIZIO. San Isidro, 11 de julio de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA MAGDALENA LESCANO. San Isidro, 11 de julio de

2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LANFRANQUI, JOSE y ORONA, MARGARITA DIEGA. Gral. San Martín, de Julio de 2019. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LINO AYUNTA, MARIA SANTILLAN, JOSE ANTONIO AYUNTA, y MARIA DEL CARMEN AYUNTA. San Isidro, 11 de julio de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO FEODOROW MIELNICZUK. Morón, 11 de julio de 2019. Alejandra Rubia, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALICIA RAMIREZ. San Isidro, julio de 2019. Nicolás A. Campolongo Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE AREZZO, ELENA. Gral. San Martín, de Julio de 2019. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FONTAN ELSA LIDIA y LOPEZ DAVID.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANGIPANI JOSE ERNESTO RODOLFO. San Isidro, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA FERNANDA IGUIÑIZ. Olavarría, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría única del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de AUGUSTO POMPEO. General San Martín, 11 de julio de 2019

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Carrasco de Rosa, Lucía Angela s/ sucesion ab intestato\ (Expte. N°63412), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ITALO PEDRO ROSA. Lomas de Zamora, 10 de Julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHROETER MARIA ANTONIA a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, de, de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7 Secretaría Unica, del Departamento Judicial de San Martin cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANGEL RIEDEL Publíquense por un día en el Boletín Judicial. San Isidro, 5 de Julio de 2018. Claudio H. Fede. Juez

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ADELA MIRTA MARTINEZ, DNI 3904475. Silvia Verónica Polich, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL VENANZI, DNI 5389981. Silvia Verónica Polich - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la doctora Débora Elena Lelkes, Secretaría a cargo de la doctora Verónica Cecilia Fernández y del doctor Pablo Daniel Rezzónico, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown intersección Colón, 1er. Piso, de la Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Denis, María Noelia s/Sucesión Ab-intestato\ (Expte. N° MO-7920/2018), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA NOELIA DENIS. Morón, 11 de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Carlos Mario Casás, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Bianchi Hilda Brigida s/ sucesion ab-intestato\ (Expte. N° 103243) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA BRIGIDA BIANCHI. Lomas de Zamora, de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL NEMIÑA. Quilmes, de junio de 2019. Pablo Ernesto Bocaccia, Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CELANO LIBERALE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA ALICIA MENTEGUIA Y ORLANDO OSMAR ORELLANO. Mercedes, , Junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO GIOVANNIELLO. Morón, 11 de julio de 2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TITO EDWIN COLQUE ALZU. Pinamar, de junio de 2019. Juan Geronimo Valenzuela, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de Alejandro Roberto YEBARA y Nelly Beatriz VIDAL. La Plata, 27 de junio de 2019.- Fdo. Mariano Sebastián Fernández. Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de EDTH NORMA TODISCO. Lomas de Zamora, de de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Moron, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CALO. Moron, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ZULEMA BEATRIZ NOCERA, con D.N.I 5.569.524. La Plata, 11 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Cañuelas, a cargo de la Dra. Ines del Valle Rivarola, Juez de Paz de Cañuelas, secretaria única, a cargo de la Dra. María Alejandra Salerno, Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a todos los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por DOÑA MARTA SUSANA SARRAILH, Cañuelas, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Cañuelas, a cargo de la Dra. Ines del Valle Rivarola, Juez de Paz de Cañuelas, secretaria única, a cargo de la Dra. María Alejandra Salerno, Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a todos los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por DOÑA MARIA INES LORAY. Cañuelas, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBINA KIECAK. Lomas de Zamora, de julio de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSCATO MARIA LAURA. Bahía Blanca, 11 de Julio de 2019. Fernando Hugo Fratti. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Ramiro J. Tabossi Chaves, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS ALBERTO BIANCHI. Morón, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, Secretaria Unica, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de ATILIO JOSE SANTORO.- General Las Heras, 11 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ULISES ALBERTO ARCURI. San Isidro, 11 de julio de 2019. Maria Cecilia Gallardo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N 11 del Departamento Judicial de San Martin, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, sito en Av Ricardo Balbin 1753 piso6to San Martin, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORSCH CARLOS ADOLFO.

San Isidro, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA ARCANGELA VIGNONE y DOMINGO GRIPPO. Nota: El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial Digital. Lomas de Zamora, 11 de Julio de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEZCANO GERONIMO DAMASIO a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 10 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-37042-2018, caratulado Alvarez Gregorio Laureano s/ Sucesión testamentaria\ cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ GREGORIO LAUREANO, DNI 5.289.131. Mar del Plata, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de ROQUE ACOSTA. San Isidro, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martin, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de MATILDE GIANCOLA. General San Martin, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO SAN MARTIN SOSA., San Isidro, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Unica de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO CERVETTI por el término de 30 días. San Isidro, 11 de julio de 2019. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, secretaria única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de RAMON RAUL LEDESMA KEE. Morón, 11 de Julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos de JULIO ABEL SERVILLA y MARIA DEL CARMEN FEDULLO. Morón, 11 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Depto Judicial La Plata cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de VICENTE PEDUZZI. LA Plata, 10 de noviembre de 2017. Valeria M. Cortes, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTHA APARICIO. San Isidro, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Depto Judicial de Junín (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALIDIA ELILIA TAGHON. Junín (B), 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCIÓN CASTROGIOVANNI. San Isidro, julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARNELLI, MARCELO ALEJANDRO. San Pedro, julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SCARRETTA SANTIAGO ANTONIO. Gral. San Martín, 9 de mayo de 2019. Viviana Raquel Salviejo. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CUNSOLO. Lomas de Zamora, de de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELIDA ELISABETH PINTOS. Baradero, julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ELENA VERA. Lomas de Zamora, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAGNINO LUISA INES. Lomas de Zamora, de Julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DARDO LEOPOLDO DIAZ. San Nicolás, julio de 2019. Luciano Mucilli, Auxiliar Letrado.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PETAZZI JUAN ALBERTO. San Nicolás, 2.019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDES MABEL FONTANA. San Nicolás, 2019. Dr. Luciano Mucilli Auxiliar Letrado.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS ANIBAL CASTIGLIONI. Quilmes, 11 de julio de 2019. Dra. María Eugenia Loureiro, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Fernando Sarries, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 463/65 de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ige Goze y otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 15661) que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de edictos por tres días citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes HEISEI SHINSATO, C.I. 2.037.335 e IGE GOZE (Variantes de nombre: GOZE IGE y/o GOZE IGEL, y/o GOZE IGE de SHINZATO y/o GOZE ICE de SHINZATO D.N.I. 93.356.511 para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Quilmes, 31 de mayo de 2018.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JONATHAN NORBERTO ZANARDI. Quilmes, 3 de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS FONTAN. Quilmes, 24 de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don DOMINGO ANGEL ESCOBAR para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Quilmes, de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Tres con sede en San Nicolás, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del Sr. GELSIMIN MARCHETTI. San Nicolás, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAGNONE ENRIQUE PASCUAL. Quilmes, del mes de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILEONI DUILIO. Diana Ivone Español, Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita por treinta días a herederos y acreedores de AMAT, ROBERTO MIGUEL, a hacer valer sus derechos. San Nicolás, julio de 2019. Fdo. Luciano Eduardo Mucilli.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO NOVO. San Isidro, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de STENTA JOSEFA ELBA S/ Sucesión ab-intestato. San Nicolás, julio de 2019. Dr. Luciano Eduardo Mucilli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENTINA ACOSTA DE CANTERO, LORENZO CANTERO ESTIGARRIBIA y ROMAN CANTERO ACOSTA. San Isidro, junio de 2019. Juan Andres Gasparini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMINA OLGA BISCALDI. Luis A, Micheli, Abogado Secretario. Arrecifes, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORTENCIA PALMIRA GARBERO. Luis A, Micheli, Abogado Secretario. Arrecifes, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTHER CIAFFARONI. Luis A, Micheli, Abogado Secretario. Arrecifes, 11 de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO RICARDO FALLET. Baradero, julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Capitan Sarmiento Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita, y emplaza por treinta días (30) a Herederos y Acreedores: de: BERGES BLANCA ESTHER. En fe de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Capitan Sarmiento, junio 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO ANTONIO CALDENTEY para que dentro del plazo de treinta (30) días así lo acrediten (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. y 734 del C.P.C.C.). Eduardo J. Bourdieu- Juez. Capitán Sarmiento, 26 de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MARIO AUGUSTO VIVARELLI, DNI N° 5.370.216, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 10 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Unica de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CASTIGLIONE RICARDO OSCAR (DNI 5.367.366) y DILLON ARGENTINA LEONOR (DNI 4.086.465). Atento lo establecido en el artículo 3ro. de la ley 25.506, en virtud de lo normado por el segundo párrafo del artículo 288 del Código Civil y Comercial de la Nación y teniendo en cuenta que -según la doctrina legal de la Suprema Corte de Justicia- "...en los instrumentos generados por medios electrónicos el requisito de la firma queda satisfecho si se utiliza una firma digital..." (S.C.B.A. Ac. A 74.409, in re \Carnevale, Cosme O. c/ Provincia de Buenos Aires s/ Pretensión indemnizatoria\ del 8 de febrero de 2017), el presente pronunciamiento se firma digitalmente (Art. 163, inc. 9 del C.P.C.C.). Azul, de Junio de 2019. Fernandez de Villegas Bernardo Juan Cecilio .

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Unica, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. EDGARDO LUIS CAVALLI. Olavarría, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. NORBERTO DONATO WAGNER. Olavarría, de julio de 2019. Jorge Mariano Ferrari. Secretario

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO OLIVIERI. Pergamino, de julio de 2019.
jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NEDDO EVER BASTERRA. La Matanza, 11 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MAUCIERI JOSE Y AMARILLA IGNACIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculos con los causantes. La Matanza, de Julio de 2019. Secretaria, de julio 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAMPERTI MARIA LUISA. San Justo, 5 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N 4 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE OLIVEIRA LUIS ALBERTO. San Justo, 10 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de LA MATANZA, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARBINI ANTONIO LORENZO y LOPEZ PETRONA. San Justo, 12 de Julio de 2019. Laura S. Pennacchio. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TUÑON ALDO EDGAR. San Justo, 12 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MYRIAM EDITH LONGHITANO. San Justo, 12 de julio de 2019. C. Veronica Lorenzo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante VERGARA CLAUDIO OMAR. San Justo, Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUAREZ IGNACIA DEL CARMEN. San Justo, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUAREZ IGNACIA DEL CARMEN. San Justo, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO HÉCTOR VILAS. San Justo, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO MUIÑO y/o EMILIO MUIÑO IGLESIAS y MARIA SOLEDAD FUENTES CAAMAÑO. San Justo, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINA DEL PERCIO. San Justo, 12 de julio de 2019. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MATILDE COPPOLA y FRANCISCO PUGLIESE. San Justo, 12 de julio de 2019. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIAN LEGUIZA. La Plata, julio de 2019.